

El problema de la vivienda popular

Estando la industria de la edificación movida por el interés privado, o capitalista, no puede extrañarnos que a pesar de construirse mucho, sobre todo en la capital, constituya todavía un problema angustioso el alojamiento de la gente trabajadora. Paralizada casi por completo la edificación durante los años de la guerra, la falta de viviendas se hicieron sentir como nunca, agravándose por momentos, a medida que retomaba su curso la corriente inmigratoria. Podía esperarse la solución de esa verdadera crisis si se confiaba a la iniciativa privada, al interés capitalista? Por haber procedido así, en general, el problema está aun muy lejos de su solución. Los capitalistas y las empresas privadas edifican grandes inmuebles para escritorios, locales comerciales y casas de departamentos, para satisfacer las necesidades de la gente que puede pagar altos alquileres, y que es muy numerosa en una población de 2 millones de habitantes. Hasta la municipalidad, en sus iniciativas propias y en las empresas a que presta el concurso de su crédito y su responsabilidad financiera, se ha preocupado más de satisfacer las necesidades de los empleados con sueldos superiores a 300 ó 400 pesos que las de los trabajadores que apenas ganan la mitad. De ahí que haya construido y ayudado a la construcción de viviendas de cinco piezas, de 25 a 130 pesos por mes. Para la gran masa de los trabajadores que tienen un sueldo de 150 ó 200 pesos, queda reservado el alojamiento compatible hoy con sus recursos y con la codicia de los propietarios: la pieza del "conventillo", la "sala" o el "comedor" en las llamadas casas de inquilinato, sin ninguna comodidad o servicio anexo, en abierta pugna con toda regla de higiene. Hay en la capital 2.000 conventillos, en los que se hacen cerca de 100.000 personas, sin contar las centenares de miles de trabajadores que viven en casuchas miserables, en los suburbios. Esta vergüenza ha de perpetuarse, en desmedro de la salud física y moral de la mayor parte de la población, en una ciudad rica, floreciente, como la de Buenos Aires? El Partido Socialista no ha descuidado nunca el terrible problema. En su programa mínimo reclama el destino preferente de los recursos de los bancos oficiales — entre otros fines — para la construcción de habitaciones urbanas y económicas. Lo que ha hecho la municipalidad con una empresa como la "Compañía de construcciones modernas", de triste fama, movida sólo por un inmoderado afán de lucro, no ha de poder hacerlo con instituciones populares, de irrefragables antecedentes y de responsabilidad probada, y que, abiertas a todo el mundo, sólo persiguen la satisfacción de las necesidades colectivas en las mejores condiciones posibles? El sistema en que descansa el proyecto socialista no puede ser más inteligente y práctico. Cooperativas como "El Hogar Obrero" harán aquí lo que han hecho ya en los Estados Unidos, en Nueva York, la Federación de los obreros del vestido y la Asociación de los fogoneros de locomotoras. Con el apoyo de créditos bancarios, esos sindicatos obreros han construido varios grupos de casas con un total de 1.185 habitaciones, y provistas de todas las comodidades. Para que la obra indispensable aquí se realice en la extensión que exigen las necesidades populares, no debe faltar el concurso de los poderes públicos, y sobre todo el de la municipalidad, tal como lo reclaman los concejales socialistas.

¿Declaración de guerra a los caudillos de comité? de propaganda para hoy

Primer decreto del intendente señor Cantilo

Se trata de corregir graves vicios del sistema burocrático

LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA

Antes de terminar el primer día de mandato municipal, el señor José Luis Cantilo firmó ayer su primer decreto. Un decreto de extraordinaria violencia, dada la tradición de costumbres burocráticas. Parece una declaración de guerra a los caudillos de comité poco propensos a obedecer órdenes superiores. Y es, con toda seguridad, una prueba elocuente de los extremos de corrupción a que ha llegado la administración municipal en 12 años de intendencias radicales ortodoxas. Como se trata de un documento que traerá cola, consideramos de sumo interés reproducirlo textualmente. Es el siguiente: "Por disposición del señor intendente municipal, los secretarios de hacienda y administración y obras públicas e higiene comunican a los jefes de las reparticiones de su dependencia: 1o. Dentro del término de veinte y cuatro horas, todos los empleados que actúen en puestos que no correspondan a su nombramiento, efectuado de acuerdo con el presupuesto, deberán ocupar los cargos para los cuales fueron designados. 2o. Los jefes de repartición comunicarán a los secretarios las observaciones que se formulen a la resolución anterior y estos procederán a dejar cesantes inmediatamente a aquellos empleados que no se encuentren en condiciones de cumplir. 3o. Se hará saber a todo el personal de las reparticiones, que la superioridad será inexorable en la aplicación estricta del horario establecido. 4o. Ningún empleado podrá abandonar sus funciones, si quiera sea por breve tiempo, sin autorización expresa del jefe de la repartición, el cual deberá dar cuenta cada día a la superioridad de las faltas extraordinarias otorgadas y las razones determinantes de la concesión. 5o. Quedan estrictamente prohibidas las visitas del público a los empleados, durante las horas de oficina. 6o. Los jefes recordarán nuevamente al personal de todas las reparticiones, que siendo las funciones públicas costeadas por los contribuyentes, están en el deber de prestar a estos el concurso de su buena voluntad y de su constante y cortés atención. Cuando una queja se produzca sobre inconducta de cualquier empleado en el desempeño de sus funciones, esta deberá ser comunicada a los secretarios, quienes la pondrán de inmediato en conocimiento del señor intendente. 7o. Los jefes de repartición y los empleados que de ellos dependan, no reconocerán intermediarios, procuradores, comisionistas o agentes en la tramitación de los asuntos que se gestionen en la municipalidad. Exceptuándose aquellos que exhiban poder en forma para la tramitación correspondiente. Cada empleado deberá ser asesor del público y procurará facilitar sus gestiones, pertenecan o no a las oficinas de su dependencia. 8o. Soloamente se permitirá el estacionamiento de personas en los pasillos de las distintas reparticiones, cuando notoriamente ventilen asuntos de su interés y puedan comprobarlo. La autoridad policial procurará que esta resolución sea estrictamente cumplida. 9o. La superioridad no admitirá ni excusas, ni recomendaciones, en favor de los empleados, cuando haya comprobado el incumplimiento de estas disposiciones. — Fdo.: Rodolfo Aramburri; Luis Rodríguez Yrigoyen."

HOY

A LAS 20.30 HORAS, SE REALIZAN conferencias sobre problemas municipales en diversos puntos de la ciudad, organizadas por la Federación Socialista de la capital. Los respectivos lugares de reunión pueden verse en la sección "Nuevos actos de propaganda electoral".

EN LA ESQUINA DE LAS CALLES Estomba y Triunvirato, a las 21 horas se llevará a cabo una conferencia a cargo del concejal Manuel Palacin, acto con el que se inaugura el subcomité Villa Mazzini (sección 15a, San Bernardo).

A BENEFICIO DEL COMITE electoral del Centro de la 14a, en el comedor de la Casa del Pueblo será servida una cena de camaradería, a las 21 horas.

AUSPICIAO POR EL CENTRO de la sección 15a, (Villa Mitre), en el salón de la Casa del Pueblo, se realizará un festival artístico, conferencia y baile familiar, cuyo programa puede verse en la sección respectiva.

La conferencia será pronunciada por la profesora Victoria Gucovsky, y versará sobre "Los tesoros de Tutankamón", ilustrada con proyecciones luminosas.

LOS ORADORES

Hoy, a las 20.30 horas

- Sección 1a. (Nueva Pompeya Sud) — En avenida Sáenz y avenida La Plata. Oradores: Ángel D. Bockengit y candidato a concejal Ramón Bagnolo. Sección 2a. (Vélez Sarsfield) — En Lavalle y Junta. Oradores: Ramón J. Guaschino y Vicente Russomano. Sección 3a. — En San Antonio y Jorge. Oradores: José S. Campobassi y candidato a concejal José E. Plesner. Sección 4a. (Paz y Trabajo) — En Miraflores y Lavalle. Oradores: Julio B. Izarra y candidato a concejal Miguel Navas. Sección 5a. — En Rivadavia y Perito. Oradores: Enrique Coca y Salvador Moreno. Sección 6a. — En San Ignacio y Posadas. Oradores: Silvio L. Ruggieri y candidato a concejal Américo Ghidoli. Sección 7a. — En Avenida y Desamparados. Oradores: Leonardo di Baja y José M. Vélez. Sección 8a. — En Rivadavia y Castelar. Oradores: Esteban Vázquez y concejal Miguel Brito. Sección 9a. — En Marmol y Cochabamba. Oradores: Pedro Echarte y candidato a concejal Joaquín Condorelli. Sección 10a. — En Juan B. Alberdi y Viel. Oradores: Cipriano Barreiro y T. O. Hatto. Sección 11a. — En Medrano y Guardia Vieja. Oradores: Lorenzo Sitano y candidato a concejal Marcelino Bayán. Sección 12a. — En Lavalle y Billinghuet. Oradores: A. Grossman y Jacinto Oddone. Sección 13a. — En Salta y San Juan. Oradores: Gaspar Mortillaro y Salvador Gómez. Sección 14a. (Villa Devoto) — En avenida San Martín y avenida Américo. Oradores: Aurelio Ortolano y Bartolomé Florini. Sección 15a. (Villa Mitre) — En Caseros y Belalcazar. Oradores: Raúl N. Izard y Domingo Marín. Sección 16a. — En Rivera y A. Arguñal. Oradores: Alberto I. Murphy y Salomón Wagner. Sección 17a. — En Santa Fe y Oro. Oradores: Edmundo Bartolomé y E. Silva Garaventa. Sección 18a. — En San Martín y Avenida. Oradores: Carlos Cesana y concejal Alberto Iribarne. INAUGURACION DEL SUBCOMITE "VILLA MAZZINI", A LAS 21 HORAS. Sección 15a. (San Bernardo) — En Estomba y Triunvirato. Orador: candidato a concejal Manuel Palacin.

La línea de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires

Cada viaje se efectuará en tres días

El coronel Herrera estudiará las condiciones del problema en nuestro país

LOS SERVICIOS

Desde el jueves se encuentra en esta capital el coronel español Emilio Herrera, técnico de aeronáutica que consultó la idea de establecer una línea aérea servida por dirigibles de tipo rígido entre Sevilla y Buenos Aires. Esta idea está en vías de realización, pues la comonanza ya a construirse en las proximidades de la mencionada ciudad española un gran aeropuerto que ocupará treinta millones de pesetas, suma que será proporcionada por el gobierno de España.

El viaje del coronel Herrera obedeció al propósito de elegir el terreno para la construcción del aeropuerto de Buenos Aires, obra a la que se imprimirá una gran actividad, pues la compañía que representa dicho militar tiene con el gobierno español un contrato que le obliga a inaugurar sus servicios dentro de un plazo relativamente breve.

Consideramos, pues, de interés ofrecer a nuestros lectores algunos datos sobre las condiciones en que la Compañía Transoceánica Colón servirá el tráfico de pasajeros entre Sevilla y Buenos Aires de acuerdo a la autorización conferida por el gobierno argentino con fecha 10 de octubre último.

De acuerdo con esa autorización, la compañía se obliga a instalar y mantener un funcionamiento regular un servicio de transporte aéreo de correspondencia entre ambas ciudades, utilizando un avión dirigible tipo Zeppelin u otro que la compañía prefiera, siempre que su capacidad inicial para el transporte de correspondencia no baje de diez mil kilogramos.

La compañía tendrá obligación de transportar la totalidad de la correspondencia que la Dirección General de Correos y Telégrafos le entregue para cualquier país donde hagan escala sus aeronaves, transporte que deberá ser de acuerdo con las disposiciones y condiciones vigentes, y responsabilidad de la conducción de los despachos que se le confien.

La autorización necesaria para volar sobre territorios extranjeros deberá ser obtenida a su costa por la compañía, la que asumirá por lo menos un viaje mensual de ida y otro de vuelta, cuya duración no podrá exceder de tres o cuatro días. Cuando el transporte de correspondencia exceda de diez mil kilogramos en cada viaje, el servicio será de carácter semanal, y en cualquier caso los viajes serán semanales a los tres días de inactividad de la línea.

Por lo que a horario se refiere, será establecido de común acuerdo entre la compañía y la Dirección General de Correos y Telégrafos, comprometiéndose la compañía a operar, en concepto de indemnización, mil pesos moneda nacional por cada día de retraso sobre el horario fijado, y cinco mil pesos en caso de suspensión de un viaje anulado.

La Dirección General de correos abonará a la compañía, como única retribución, diez centavos por cada gramo de correspondencia transportada, percibiendo, en cambio de los remitentes, además del franqueto y tasas que correspondan, una sobretasa de diez centavos por cada gramo o fracción. El transporte de encomiendas se hará según tarifas especiales convenidas entre la compañía y la Dirección de correos.

El personal de la compañía en territorio argentino, será de esta nacionalidad en una proporción que en ningún caso podrá ser inferior al cincuenta por ciento del total.

Por último, se establece que el contrato será por cuarenta años con opción a diez más, debiendo iniciarse el servicio dentro de los seis meses siguientes a la terminación de las obras del aeropuerto que la compañía construirá en nuestro país, de acuerdo a la autorización que oportunamente le confiera el ministerio de guerra.

Si la compañía no se colocara, dentro de los doce meses de la respectiva notificación, en igualdad de funcionamiento con cualquier otra compañía de transportes aéreos que durante doce meses consecutivos hubiera realizado servicios entre Buenos Aires y Sevilla, con igual regularidad, igual frecuencia y menor tiempo, la Dirección General de correos y telégrafos podrá rescindir el contrato sin pagar indemnización alguna.

Como puede verse, no se habla en la autorización del tráfico de pasajeros, pero según declaraciones formuladas por el coronel Herrera, la compañía realizará también ese servicio, costado el pasaje alrededor de cinco mil pesetas por persona.

El avance de la cooperación en nuestro país

Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza, de Punta Alta

SIGNO DE LOS TIEMPOS

Signo de los nuevos tiempos y fiel reflejo de las tendencias sociales que caracterizan la vida moderna, es la difusión que adquiere en el país la aplicación de los principios cooperativos.

Verdadera escuela de la democracia, la vida municipal es la que permite apreciar a los vecinos las ventajas indiscutibles de las soluciones económicas que ofrece la cooperación para satisfacer las múltiples y complejas necesidades colectivas.

Y es indudable que si la palabra gobierno tiene algún sentido preciso y lógico, él es la organización de los servicios en las condiciones más favorables a los intereses públicos, o sea de la generalidad de los ciudadanos.

Se explica por tal motivo que en las ciudades del interior donde los vecinos participan activa e inteligentemente en el gobierno de su respectiva comuna, exista en estos últimos tiempos una verdadera preocupación social por adaptar ciertos servicios públicos, y en particular, el del alumbrado eléctrico, al régimen cooperativo.

Resulta por tanto chocante que el gobierno municipal en lugar de organizar los servicios en beneficio general, entregue las necesidades públicas a la explotación de las empresas capitalistas. Y se ha ido tan lejos en este sistema, y son tan irritantes sus consecuencias, que uno tras otro los vecindarios de muchas municipalidades se han agitado y se agitan por organizar tales servicios públicos sobre bases más equitativas y justas.

Cómo las municipalidades no han sido capaces de organizar por sí mismas los servicios, y éstos se han desarrollado sin que a la par se formara una capacidad administrativa y pública suficientes como para tomarlos ahora directamente a su cargo, no es siempre fácil ni eficaz el expediente de la municipalización, por cuanto en algunos casos sería difícil la financiación y en otros inconveniente y más oneroso una mala e inepta administración.

Es por tal motivo que la aplicación de los principios cooperativos a la organización de ciertos servicios públicos ofrece una evidente e indiscutible ventaja. Por este sistema todos los vecinos necesitados de los servicios pasan a organizar directamente la satisfacción de los mismos, y al realizar la obra con los propios aportes adquieren a la vez que el control inmediato sobre una empresa de servicio público una experiencia y capacidad importantes para organizar luego con eficacia y acierto otros servicios ya por intermedio del gobierno municipal.

Como ilustración del sistema cooperativo aplicado a la organización del servicio público de alumbrado eléctrico, y a los fines de orientar la obra de muchos núcleos que trabajan en el mismo sentido en el país, damos en seguida las líneas generales del adoptado por la "Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica e Industrias Anexas de Punta Alta".

El capital mínimo de esta sociedad fijado en cien mil pesos, consta de acciones de cincuenta pesos cada una,

¿Qué es el laicismo?

Es una doctrina política que ha encontrado su expresión más clara y más impresionante en la separación de la Iglesia del Estado. Tiende a negar a la Iglesia toda participación, toda influencia, directa o indirecta, material o espiritual, en los servicios públicos que regenta el Estado y cuyo conjunto coordinado forma el Estado. Tiende a colocar a la Iglesia, en lo que tiene de organización y de dogma, fuera de los servicios públicos y del Estado mismo. El laicismo debe ser concebido como una consecuencia directa y necesaria de la libertad de conciencia, desde que esta libertad esencial es reconocida como uno de los principios del derecho público.

Todos los servicios públicos deben ser, pues, laicizados, es decir, que ninguna intromisión de la Iglesia regular o secular puede ser admitida en ellos. Los límites del laicismo coinciden así con los de la autoridad, de la acción del Estado. Más allá de estas fronteras, la vida y la acción de la Iglesia, bajo todas sus formas, pueden y deben desarrollarse libremente.

Para aclarar estas definiciones, conviene poner un ejemplo. La asistencia de los enfermos es una de las funciones del Estado, pero no una función exclusiva, a lo menos en la sociedad presente. Se conoce la existencia de hospitales privados al lado de hospitales públicos. No puede admitirse ninguna intromisión eclesiástica en la gestión de los hospitales públicos, pero del principio laico no puede extraerse ninguna razón que autorice a prohibir o contrariar esa intromisión cuando se trata de establecimientos hospitalarios privados.

Si se trata, por el contrario, de la instrucción, nos encontramos en presencia de un servicio que es especial y exclusivo del Estado. No es concebible que la instrucción comita pueda ser impartida fuera de la escuela pública, que la selección y orientación de la niñez hacia su tarea social pueda ser operada por manos que no sean las de los maestros públicos. Cualquiera enseñanza debe ser absorbida por el servicio nacional, del cual debe ser excluida la Iglesia, no a título de excepción o penalidad, sino por una especie de delimitación entre lo que el Estado reivindica por su sola autoridad, y lo que concede a las iniciativas privadas o colectivas.

que pueden abonarse en una o diez cuotas mensuales, a razón de cinco pesos. Serán accionistas de la sociedad todos los que suscriban una o más acciones, pero cada socio tendrá un solo voto, sea el que fuere el número de acciones que posea.

Una vez integrado el estatuto por ciento del capital mínimo de la sociedad — 70.000 pesos — el poseedor de un recibo provisorio nominal de una acción suscrita tiene facultad de solicitar el suministro de energía eléctrica, facultad que le será retirada al cayera en mora de más del cincuenta por ciento del valor de la acción.

De acuerdo con lo que dispone la respectiva ley de cooperativas — la sociedad de la cual nos ocupamos tiene su personería jurídica y está inscrita en el Registro Nacional de cooperativas —, las utilidades serán distribuidas de acuerdo con la siguiente escala: 90 por ciento a los socios, en proporción al consumo de energía eléctrica; 5 por ciento al fondo de reserva; 2 por ciento al fondo de previsión y 3 por ciento a distribuir por partes iguales entre el personal de la usina. Este reparto se hará de las utilidades realizadas e liquidadas que resulten del balance, después de acreditado un interés no mayor del 6 por ciento a las acciones.

Bajo tales disposiciones generales caídas, pues, organizada la cooperativa de Luz y fuerza eléctrica de "Punta Alta", cuyo objeto es, siempre dentro de la ley de cooperativas, producir corriente para el uso exclusivo de sus accionistas.

Previo el desarrollo de la sociedad, los estatutos establecen además que se podrá aplicar más tarde el sobrante de la energía de su fábrica, o la corriente de nuevas usinas creadas para movilizar industrias anexas al consumo, fabricación de hielo, erermerías, etcétera y cuyas elaboraciones y productos serán vendidos o alquilados exclusivamente a sus accionistas.

El problema del alumbrado eléctrico que nos ocupa reviste especial importancia y según ya dijimos, son muy numerosos los núcleos de vecinos que en muchas ciudades del país tratan de buscarle solución aplicando los principios cooperativos.

Por su parte, el ingeniero Alfredo A. Di Cio, ex director de alumbrado de la municipalidad de La Plata y miembro de la Asociación Argentina de Electrotécnica, ha escrito últimamente para la revista "Corriente Continua" las siguientes palabras, que reproducimos, como complemento de este comentario o información:

"A falta de una legislación nacional sobre servicios públicos de electricidad, sólo el esfuerzo combinado de las municipalidades y del vecindario podrá anular las intenciones que persigue el actual acaparamiento de usinas eléctricas por capitales extranjeros, y creo que "Corriente Continua" haría obra patriótica dedicando una sección especial a este asunto para ilustrar la opinión pública y apostaría a la defensa."

Desde nuestras columnas realizamos, pues, la función de ilustrar la opinión pública, y en cuanto a la defensa, nada mejor que generalizar el sistema cooperativo dentro de las líneas generales adoptadas por los vecinos de Punta Alta.

A los compañeros que tienen automóviles y a los oradores

UN PEDIDO Y UNA OFERTA

Debido al éxito alcanzado por las conferencias hechas en las últimas semanas, se ha resuelto organizar para este domingo el mayor número de diversos barrios.

Por lo tanto, los compañeros que tengan automóviles, desearán informar en el día de hoy a la Junta de su disposición para participar el domingo de 8.30 a 11 horas, en los barrios que se proyectan. En la Junta proveerá a los compañeros que lo soliciten un bono de diez líneas de matrícula para concurrir al recordito.

Al mismo tiempo se invita a los oradores que puedan disponer de una mañana del domingo y quieran participar en la jornada de propaganda, lo comunicando hoy mismo a la Junta.

Demás está decir que el éxito de la jornada dependerá del número de automóviles de que se disponga y en los señores que realicen la contribución de nuestros compañeros.

El programa de la jornada será: 1o. Conferencia pública, y en cuanto a la defensa, nada mejor que generalizar el sistema cooperativo dentro de las líneas generales adoptadas por los vecinos de Punta Alta.

2o. Conferencia pública, y en cuanto a la defensa, nada mejor que generalizar el sistema cooperativo dentro de las líneas generales adoptadas por los vecinos de Punta Alta.

3o. Conferencia pública, y en cuanto a la defensa, nada mejor que generalizar el sistema cooperativo dentro de las líneas generales adoptadas por los vecinos de Punta Alta.

4o. Conferencia pública, y en cuanto a la defensa, nada mejor que generalizar el sistema cooperativo dentro de las líneas generales adoptadas por los vecinos de Punta Alta.

5o. Conferencia pública, y en cuanto a la defensa, nada mejor que generalizar el sistema cooperativo dentro de las líneas generales adoptadas por los vecinos de Punta Alta.



CARTAS DE PARIS

¿SE VERIFICARÁ LA VUELTA OFICIAL DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA?

POR ITALO PELLEGRINI

París, octubre. En vísperas del congreso de Angers...

esencialmente político. No puede negarse que la batalla dada por los radicales...

regacionistas franceses han vuelto del destierro para servir el país, y muchos de ellos dejaron la vida en los campos...

viata "L'Impartial" publicaba los resultados de una encuesta particular sobre la vuelta de las congregaciones religiosas...

En las actuales circunstancias, el estado no se sienta con la fuerza necesaria para mantener la aplicación rigida de las leyes de excepción...

pero socialmente intencionalmente. La libertad del estado es una idea respecto de la cual el Partido Socialista no puede transigir...

dores: Cipriano Barreiro y concejal Angel M. Giménez.

A LAS 20.30 HORAS Sección 1a. (Vélez Sáenzfeld) — En Morán y Esperanza...

Camión-cine Desde el lunes próximo el camión-cine del Partido iniciará sus exhibiciones...

Conferencias breves Mañana se llevarán a cabo dos horas de conferencias breves...

Table with election results for various districts, including 'CENTRO DE LA 6a.' and 'CENTRO DE LA 15a.'

Lunes 19, a las 20.30 horas Sección 1a. (Linierra) — En Barragán y Simpson...

Advertisement for 'CIGARRILLOS' (cigarettes) by 'PICCARDO & Cia Ltda. Sps. An.' with a large graphic of a cigarette pack.

El problema del petróleo se complica

¿ESTARIA DISPUESTO EL SEÑOR IRIGOYEN A DAR MAQUINA ATRAS?



YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN COMODORO RIVADAVIA

Una cosa es la propaganda para hacer adeptos y otra cosa son las responsabilidades del gobierno...



TREN CARGANDO PETROLEO EN COMODORO RIVADAVIA

clusión que se ajusta al buen sentido. Según la información dada ayer por un diario de la mañana...

Estos cambios de rumbo coinciden con la divulgación de ciertas disposiciones contenidas en nuestra ley civil...

contra la actividad económica de los extranjeros. Por las leyes de 1887 y 1888...

agitación contra la legalización del crimen, entidad organizadora del acto, ha convocado para el jueves...

CONCEJO DELIBERANTE La sesión que debió realizarse ayer el concejo deliberante fracasó por no haber en su recinto...

POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SECA

Fueron allanados varios locales donde se infringía

NUEVA YORK, 16. — Fuerzas de agentes prohibicionistas, cuyo número alcanzaba aproximadamente a doscientos...

Los agentes se dividieron en grupos de diez y se dejaron caer casi simultáneamente en todos los locales...

La señora Willebrandt, que tiene a su cargo hacer cumplir la ley prohibicionista, fué una de las mujeres más activas en la campaña...

EL REY DE YUGOSLAVIA SE ENTREVISTO CON BRIAND

PARIS, 16. — El ministro de relaciones exteriores, Briand, ha mantenido una extensa entrevista con el rey Alejandro de Yugoslavia...

En los círculos políticos y diplomáticos se atribuye gran importancia a las entrevistas que el soberano yugoslavo está celebrando con diversos personalidades dirigentes de la política europea...

El Reichstag aprobó la construcción de un acorazado

BERLIN, 16. — El Reichstag, por 56 votos contra 203 y 3 abstenciones, aprobó la moción de los socialistas...

Large advertisement for 'ALBION-HOUSE' clothing, featuring a man in a suit and the number '35'.







# Goza de amplia impunidad el autor de un crimen en Avellaneda

## CAUSO LA MUERTE DE UNA NIÑA

A pesar de haber transcurrido diez días del hecho, no fué detenido

### UN ESCANDALO

En Avellaneda, a principios del mes en curso, fué cometido un crimen repulsivo, que causó la indignación general del vecindario.

En la localidad denominada Villa Fisher, merced de un tiempo acá, una banda de malhechores, que cometen toda clase de atropellos y desmanes, apadrinados por los caudillos provincialistas.

Entre la gente de mal vivir, llegó hace unos meses a esa localidad, una familia, que mantiene en constante inquietud al vecindario. Es la familia de los Rizzutti, que asaltan, roban, hacen disparos de armas de fuego, todo, contando con la más absoluta de las impunidad.

El día 5 de este mes, un hijo del vecino Francisco Marchessano, volvía de realizar una compra, cuando le salieron al paso dos menores, hijos de Luis Rizzutti, jefe de la temible familia, arrebatándole el producto de la compra.

En defensa del agredido, salió un hermano del mismo, de nombre Elías, de 15 años de edad, poniendo en fuga a los colcheros. Pero, interviniendo entonces el aludido Luis Rizzutti, un hijo de éste de 15 años y una hija de 20. Entre los tres, golpearon a Elías con un ladrillo, hasta que el padre del menor, Francisco Marchessano, trató de poner fin a la ingrata escena. Volvióse entonces Luis contra el armado de un cuchillo, en tanto otro de los Rizzutti, de nombre Domingo, de 22 años, se aproximaba empujando un revólver, con intenciones nada saludables.

Una hija de Marchessano, de 16 años de edad, advirtió a éste con un grito del peligro que corría, por lo cual enfureció el citado Domingo, quien le hizo a quemarropa un disparo, hiriéndola de muerte en la cabeza.

La intervención policial, tardía como de costumbre, se hizo presente con la concurrencia de un agente, que es, a la vez, caudillo del metador.

Ambas circunstancias facilitaron a los malhechores la fuga, y sólo la decisión del comisario de la sección 38, de llamar a la detención de Luis Rizzutti.

Desde entonces la policía no ha dado señales de actividad para hacer llegar la acción de la justicia a los culpables de este repugnante crimen.

El matador de la menor Marchessano goza de la más amplia libertad, y en cuanto al detenido se tiene conocimiento que ha dejado la cárcel hace ya algunos días, con la tolerancia de las autoridades.

Las barridas obreras de Avellaneda se encuentran infectadas por estos individuos. Los comités políticos proporcionan garantías a los delincuentes; el robo, el asalto y el crimen es la nota de todos los días, y de nada sirve la presión cotidiana y las reclamaciones que se interponen frecuentemente.

La administración de la justicia en la localidad vecina constituye el escándalo más grave que se haya registrado. ¿Terminará alguna vez?

En beneficio de todos, esperamos que...

## GRAVE PERCANCE A UN AGENTE DEL ESCUADRON

En el interior del cuartel de la guardia de seguridad de caballería, mientras efectuaba ejercicios de equitación, el agente José Martínez fué despedido del caballo que montaba, sufriendo a consecuencia de ello la fractura de la pierna izquierda. Se asiste la víctima en el hospital Fernández.

## Comprar en nuestra casa es saber comprar

Ofrecemos aquí una demostración práctica de la excelente calidad de nuestros artículos y de la reducción de nuestros precios.

PLANCHA eléctrica, muy práctica y suave, marca "Grin", garantizada por un año, completa

\$ 6.25



CASA FUNDADA EN EL AÑO 1914  
**GRINBERG HIJO**  
ELECTRICIDAD — RADIO  
Corrientes 1825 — Corrientes 1834  
BUENOS AIRES

## HERNIAS



BRAGUEROS, si usa Ud. de resortes rígidos o defectuosos, acuda al acreditado ortopedista norteamericano J. S. Robin; dispone de aparatos modernos científicos con los que se consigue la reducción y curación de la hernia.

FAJAS, perfeccionadas para la contención y reducción del abdomen y comodidad a los riñones en los trabajos continuos.  
MEDIAS ELÁSTICAS, de hilo y algodón, surtidos completos.  
Especialista J. S. Robin Carlos Pellegrini 184

## Condena de un boxeador homicida

### EL JUEZ CONSIDERA LA PRACTICA PUGILISTICA COMO PELIGROSA PARA LA FUTURA MENTALIDAD SOCIAL

Informan de Mercedes (Buenos Aires), que el juez del crimen doctor Ballina Benítez, por la secretaria Chaimo Acuña, ha dictado sentencia en el proceso seguido al boxeador de Bragado, Felipe Pucciarelli, por el delito de homicidio por imprudencia en la persona de otro pugilista, llamado Mauricio Waiss.

Como lo anunciamos oportunamente, el 26 de enero del año en curso, en la citada localidad de Bragado, ambos boxeadores sostuvieron un match de funestas consecuencias para Waiss, pues éste recibió varios golpes en la cabeza, que le determinaron la muerte.

El hecho. Pasado el asunto a la justicia y decretada la prisión preventiva de Pucciarelli, a cuyos fundamentos se adhirió el fiscal, este funcionario, al cual se le dió más tarde vista del proceso, pidió se aplicara al acusado la pena de un año de prisión y cinco de inhabilitación para boxear.

La defensa del acusado. Por su parte, la defensa solicitó la absolución de Pucciarelli, alegando que no existían disposiciones que pudieran fundamentar una condena, dado que, a su entender, no estaba probado que el deceso de Waiss sobreviniera como consecuencia de los golpes recibidos.

Fundamentos de la sentencia. El juez, teniendo en cuenta los resultados de las diversas diligencias practicadas, encuentra comprobado, por las conclusiones categóricas de la pericia médica, que la hemorragia cerebral provocada por los golpes del pugilista fué la causa determinante del fallecimiento. Agrega que el mismo procesado reconoce que, de acuerdo con un contrato suscrito, enfrentó a Waiss, sin llenar ninguna medida precaucional, lo que excluye el supuesto de una pelea entre aficionados.

Más adelantó el magistrado expresa en su auto que en el hecho, interpretando a través de sus antecedentes y de la opinión de los expositores, la culpa toma dos formas genéricas: la negligencia y la ligereza, y otras específicas, debiendo citarse, en primer término, entre las últimas, la inobservancia de los reglamentos a que se refiere la defensa. Hace después un estudio detenido a este respecto y llega a la conclusión de que el caso que se juzga es típicamente de imprudencia, porque la voluntad del procesado se ha dirigido a la realización de un acto lícito, pero capaz de producir, como produjo, una consecuencia ilícita, que pudo prevenirse y evitarse, obrando con menos ligereza.

El boxeo es un peligro moral para la mentalidad popular. Por último agrega el juez: "Cabe advertir el peligro moral que para la futura mentalidad social entrañan las prácticas del boxeo profesional. Cita al doctor Romero Brest, reconocida autoridad en la materia, quien en un trabajo digno de mención al poner de relieve este peligro, hace resaltar el prestigio alarmante que adquiere el boxeador a los ojos de la masa popular, a la cual no advierte que no es un benefactor de la humanidad, ni un pensador, ni que su héroe se bate en aras de un sentimiento utilitario, concluyendo con acierto que tales espectáculos evocan en el alma del pueblo la memoria ancestral de la violencia como única ley del hombre salvaje, para imponer su voluntad y sus apetitos, y no sus derechos y de los que no tienen noción sino en la medida de sus necesidades."

"En esta forma, termina, se viene preparando mentalidades inferiores." El doctor Ballina Benítez condena, pues, al boxeador Pucciarelli, a un año de prisión y a cinco de inhabilitación para boxear, dejando en suspenso la pena corporal.

## SON TOTALES LOS PERJUICIOS CAUSADOS EN LA COSECHA POR EL CICLON DE VILLA MARIA

Las poblaciones dañadas, se están reconstruyendo rápidamente

VILLA MARIA (Córdoba), 16. — Los perjuicios en la cosecha son casi totales, abarcando la zona afectada una franja de más de tres leguas de ancho. El comercio y los bancos locales están preocupados, pues no conocen a ciencia cierta las pérdidas reales de la cosecha, por cuanto hay informaciones contradictorias.

Ha comenzado la reconstrucción en Villa Nueva. VILLA NUEVA, 16. — La visita del vicepresidente de la república y del ministro de gobierno de la provincia ha tonificado los espíritus, confiándose en que la ayuda de los gobiernos nacional y provincial será rápida y eficaz. Todo el mundo recobra la serenidad y se apresta a reanudar el trabajo, empezando por la reconstrucción de las viviendas.

La feracidad de esta campaña promete, por otro lado, restañar rápidamente las heridas causadas en la economía general, lamentándose sólo las desgracias personales. Los heridos mejoran rápidamente, salvo uno o dos. Sólo se oyen palabras de gratitud para el hospital Pasteur, que presta servicios extraordinarios, atendiendo con toda solicitud a los enfermos y los heridos. Las autoridades municipales y policiales se hicieron asimismo dignas del aplauso general. La asistencia pública creó servicios invaluables en las curaciones urgentes, siendo muchísimos los casos que tuvo que atender.

Los agricultores esperan impacientes la visita de los inspectores de las compañías aseguradoras contra el granizo, esperándose que éstas atenderán las reclamaciones con liberalidad.

La generalidad se apresta a sembrar maíz en el área perjudicada. Fué votado un subsidio para ayudar a los damnificados.

BELL VILLE, 16. — Celebró sesión el concejo deliberante bajo la presidencia del señor Mentasti, quien presentó un proyecto, que mereció el aplauso de los concejales, disponiendo que la municipalidad contribuya con la suma de 1000 pesos para ayudar a los damnificados por el ciclón de Villa María.

## VENDEDOR DE FLORES ASALTADO, EN MARTINEZ

En el vecino pueblo de Martínez, ayer de madrugada, a la 1, en circunstancias en que Brucifio Brusci, italiano, de 32 años de edad, casado, vendedor de flores, transitaba por la calle Emilio Mitre entre las de Centenario y Trece de Febrero, le fué de pronto interceptado el paso por tres individuos desconocidos, uno de los cuales le dió un golpe de fuerza, mientras los otros dos, después

## ESTA MADRUGADA, A LAS 2.10 HORAS, ESTALLO UN IMPORTANTE INCENDIO

Hoy, a las 2.10 de la madrugada, fueron solicitados los servicios del cuerpo de bomberos, para un importante incendio estallado en el interior de la carpintería de la calle Paramaribo 1271.

Al lugar del siniestro concurrieron dos dotaciones de bomberos del cuartel central, atacando el fuego con cuatro líneas directas.

## OTRO INCENDIO

En Yapeyá y Rivadavia, a la misma hora, se declaró un incendio en un comercio de panadería.

## SIGUE LA DETENCION DE VAGABUNDOS

Empleados de la seccional 34a., detuvieron ayer, en distintos lugares, a los siguientes vagabundos: José Paso, español, de 66 años; José Camisatti, italiano, de 66 años; Romagnola Donato, italiano, de 62; Hipólito Castagno, argentino, de 41; José Borl, uruguayo, de 27; Pedro Vicente, argentino, de 26 y las mujeres Francisca Deasli, española, de 35 años; Celina Ubert, argentina, de 33, y García Sara, turca, de 56.

Todos ellos fueron llevados al hospital Muñiz, donde se les practicó una revisión médica y se les sometió a un baño insecticida.

## OCURRIERON DOS GRAVES ACCIDENTES DE TRABAJO

Poco después de las 3 horas de ayer, un albañil, de nombre Juan N., que trabajaba en la casa en construcción en la calle Arenales 839, cayó desde un andamio en el tercer piso, al plano inmediato inferior.

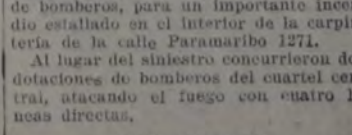
El infortunado obrero, sufrió a consecuencia de la caída, lesiones en el cuerpo de suma gravedad, por lo que fué internado provisoriamente en el consultorio central de la Asistencia pública.

Juan Delfino, italiano, de 27 años, soltero, que trabajaba en calidad de peón en los talleres metalúrgicos de la calle Pedro Mendoza 2188, sufrió ayer la fractura de la pierna izquierda, a consecuencia de haber recibido un golpe de un trazo de hierro que le cayó encima de dicho miembro.

Con intervención de la seccional 3a., el herido fué remitido al hospital de propiedad de una serie de golpes, lo despojaron del dinero que llevaba consigo.

Acto seguido los delincuentes se dieron a la fuga, y favorecidos por la oscuridad del pasaje, lograron desaparecer.

## MAÑANA



## LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS

Elecciones municipales del 2 de diciembre en la capital federal

AMERICO GHIOLDI  
ALEJANDRO CASTINEIRAS  
MANUEL PALACIN  
ROMULO BOGLIOLO  
FRANCISCO PEREZ LEIROS  
ESTEBAN JIMENEZ  
JOAQUIN COCA  
JOSE LUIS PENA  
MARCELINO BUYAN  
ESTEBAN DAGNINO  
JUAN COMORERA  
JOSE E. PFLERGER  
MIGUEL NAVAS  
JOSE D. CASTELLANOS  
JUAN B. LAMESA

## RIÑERON A BALAZOS UN OFICIAL DE POLICIA Y UN VECINO

Ambos resultaron muertos

RESISTENCIA (Chaco), 16. — Noticias hechas de Las Breñas, informan acerca de una sangrienta pelea ocurrida en el campo, de la que resultaron muertos el oficial de policía de Coronela, Gregorio Barrera Silva, y un sujeto de apellido Arredondo.

El hecho se produjo en circunstancias en que el nombrado oficial se dirigía al domicilio de Arredondo, requerido por la esposa de éste, la que había sido víctima de una brutal paliza.

Por el camino se encontró con el apaleador y, al tratar de arrestarlo, fué recibido a tiros. Barrera Silva cayó, herido por un proyectil, pero desde el suelo pudo sacar su revólver con el que acertó un tiro en Arredondo, el cual también resultó herido.

Ambos fallecieron con intervalo de pocos minutos.



HE AQUI UN ESPECTACULO QUE PUEDE VERSE EN MUCHOS PUNTOS DE LA CIUDAD. LA COMPANIA de tranvías Anglo-Argentina ocupa con materiales de su propiedad, la acera que es de todos. Se apresura a ir con la frescura de quien se sabe a salvo de cualquier ingerencia municipal. ¿Lo estará siempre? ¿No se materializará alguna vez el departamento ejecutivo municipal a imponer la ley a la empresa Anglo-Argentina, a exigir que sus materiales deben ser guardados en locales adecuados, y no estorbar en la calle? Por si acaso, le damos al señor intendente Cantillo que esta fotografía fué tomada en avenida Sarmiento y Santa Fe.

## GRECIA

Reducción del precio del pan

ATENAS, 16. — Ha terminado la huelga de panaderos, habiendo cedido éstos a reducir el precio del pan en la forma dispuesta por el gobierno.

## BULGARIA

La estabilización de la moneda

SOFIA, 16. — La cámara aprobó la ratificación del empréstito para la estabilización de la moneda.

## ESPAÑA

Aumenta el malestar en Bienvenida

MADRID, 16. — Comunican de Bienvenida que aumenta la miseria de aquel pueblo, a causa de haberse perdido un 60 o/o de la cosecha.

No obstante lo reducido del pueblo hay más de un centenar de obreros sin trabajo.

EL DIRECTOR DE "VEU CATALUNYA" HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD

MADRID, 16. El gobernador ha puesto en libertad al director y al administrador del periódico "Veu Catalunya", que habían sido detenidos por haber dirigido un documento escrito en idioma catalán al cónsul de Noruega.

## REFORMA MILITAR

MADRID, 16. — "El Debate" publica un artículo acerca de la creación en España de un pequeño ejército de enganchados en sustitución del actual, a base del servicio obligatorio.

El artículo está escrito por un coronel del estado mayor que oculta su nombre bajo el seudónimo de Armando Gera, quien dice que con un ejército constituido por profesionales, sería suficiente para mantener la integridad del territorio, dada la situación política de España, sin necesidad de recurrir como actualmente, a grandes fuerzas mal pagadas.

## Plataforma Electoral

ELECCIONES MUNICIPALES DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1928

El primer Congreso extraordinario de la Federación Socialista de la Capital, convocada a objeto de sancionar la plataforma electoral que sostendrá el Partido Socialista en las próximas elecciones, declara que es urgente dotar a la municipalidad de Buenos Aires de las leyes necesarias para su más eficaz y amplio desenvolvimiento.

El Partido Socialista reclama el parlamento:

1. Amplia autonomía municipal y reforma del régimen impositivo local.
2. Intendente municipal electo por el concejo deliberante.
3. Policía y cuerpo de bomberos municipal; justicia de su electiva.
4. Facultad amplia de expropiación con fines edilicios, seguridad e higiene; y de artículos considerados de primera necesidad.
5. Nueva ley de pavimentación y aumento de la cantidad de bonos para ese fin.
6. Ley de construcción de cercos y veredas.
7. Supresión de las líneas férreas a nivel.
8. Ley que arbitre los medios necesarios para la inmediata ejecución de las obras de desagües del Riachuelo, y de los arroyos Maldonado, Cildán, Vega y Medrano.

1. Salario mínimo de \$ 180 mensuales o \$ 7.20 por día para todos los obreros que trabajan por cuenta de la municipalidad o de contratistas de obras o empresarios de servicios públicos municipales.

Jornada máxima de 8 horas y semana de 44 horas para los mismos obreros.

2. Licencia anual paga de 20 días al personal obrero, ocupado directa o indirectamente por la comuna.

3. Estabilidad en sus empleos, escalafón, ascensos o bonificación de los sueldos de acuerdo a los años de servicios y en igualdad de condiciones para todos los obreros y empleados de la comuna.

4. Reconocimiento del derecho sindical para todos los que trabajan directa o indirectamente, para la comuna y contrato colectivo de trabajo.

5. En las licitaciones municipales solo se aceptarán las propuestas por los que tengan su personal agremiado y acepten las condiciones de trabajo de los sindicatos.

6. Creación de una comisión mixta, para que entienda en las cuestiones que se suscitan entre la municipalidad y sus obreros.

7. Representación obrera en la Caja de Jubilaciones, retiros y vejez.

1. Oposición a todo aumento de la tarifa tranviaria y de ómnibus.

2. Construcción de subterráneos por la municipalidad o por licitación para unir los barrios apartados del centro de la ciudad.

3. Reglamentación para ampliar y mejorar los servicios de transporte urbano de pasajeros.

1. Gravamen municipal al valor del suelo, excluidas las mejoras.

2. Licencia mínima de un mil pesos a todo otro comercio. A los gravámenes a propaganda alcohólica.

3. Oposición a todo gravamen a la producción, circulación o venta de artículos de primera necesidad.

4. Construcción de mercados municipales en todos los barrios y provisoriamente ampliación y reglamentación de las ferias francas.

## MIONE

Una Pasta Jaldó MIONE. Queda muchas de tinta, aceite, grasas, plomo, etc., y de la misma blancas y suaves, presentables.

Se vende en:  
DEFENSA 754 23 DE MAYO 28  
SUAREZ 1958  
LAVALLE 1041  
AV. DE MAYO 185  
MEXICO 794  
ESMERALDA 113

Importador exclusivo:  
A. Comolli Bs Aires







HOMBRES Y COSAS DE NUESTRA CAMPAÑA

# LA TIERRA LIBRE...

La situación de los trabajadores del campo

## EL SEGURO AGRICOLA INTEGRAL

Fácil y segura materia para un monopolio del Estado

Pasa de diez millones de toneladas la exportación de nuestros productos agrícolas y ganaderos, y ella constituye más del 95 por ciento de nuestra exportación total. Es de elemental evidencia decir, pues, que estos dos únicos renglones de la producción nacional provienen a su economía y a su comercio. El bienestar económico argentino depende de ellos. Esos mil millones de pesos oro que nos reporta su exportación son, en buena parte, el trabajo argentino. Cualquier desequilibrio, llámese crisis de precios, desastres por motivos atmosféricos, etcétera, ocasiona perturbaciones sociales innegables, y compromete el crédito público. Este aspecto señala la necesaria vigilancia, control o intervención del estado, en las dos industrias troncales argentinas. La previsión y la defensa no pueden, en consecuencia, quedar a cargo exclusivo de la actividad privada, que es en realidad lo que hoy ocurre.

La previsión social argentina podría decirse que es urbanista. El trabajador del campo, que es un productor por excelencia, apenas si ha sido contemplado, y de un punto de vista más lato, en lo que atañe a la protección del trabajo agrícola y de sus productos, podemos convenir en que es poco menos que nula la acción del estado.

Colonizar es una aspiración nacional; es programa de gobierno; es bandera de partidos; es tema de cátedra; es clamor de periodismo. Pero pura aspiración en el campo legislativo. Todavía esperamos una ley orgánica que establezca un régimen de colonización. ¿Por qué no aumenta desde hace quince años el área cultivada? ¿Por qué no aumenta ni el rendimiento de esa área, ni mejora sensiblemente su calidad?

Todo el que quiera contestar estas preguntas debe formularse antes esta otra: ¿qué condiciones de relativa seguridad encuentra para el empleo de sus capitales el que aborda una explotación agrícola? ¿Qué garantías, qué previsión se le ofrece contra las calamidades eventuales capaces de extinguir en una noche su capital y su trabajo? El colono no puede volver la vista, en demanda de esa protección, más que a las compañías privadas, que sólo aseguran contra dos riesgos: incendio y granizo.

Y todos los demás riesgos: heladas, nieblas, sequías, inundaciones, polvillo, langosta, etc.?

A las compañías privadas no les interesa por razones financieras abarcar estos riesgos, pero al estado debe interesarle por razones más generales de orden económico y social.

Adelantémonos a decir que esta previsión a cargo del estado en modo alguno podría comprender utilidades eventuales, sino que habría de concretarse exclusivamente al capital invertido en arrendamiento, semilla, trabajo de arado, siembra y manutención.

En materia agrícola, el seguro contra todo riesgo es generalmente objetado como imposible.

¿Cuáles son las objeciones que se le hacen?

# GOBERNAR ES POBLAR

## Con la sombra de Alberdi

El gobierno quiere ofrecer tierra fiscal a los inmigrantes.

—¿Cuál tierra fiscal? —contestó Alberdi agresivo.— En la frontera del Paraguay, o en la Tierra del Fuego, porque no veo donde posea más la República tierras fiscales a conceder, que en los límites septentrionales o meridionales del país.

—Se ve que Vd. no conoce el lindo Hotel de Inmigrantes que se construyó en Buenos Aires, en el lugar donde existía aquel inmundo galpón.

—Sí. He oído hablar de esto, parece que se ha gastado mucha plata en la construcción de un Hotel de Inmigrantes.

—La inmigración en la Argentina ha servido, hasta ahora, para engrosar fuera de proporción a la población desocupada y misera de Buenos Aires; para atraer al país gentes a las que se han prometido porvenir de oro, y en cambio, hoy y siempre, aún en los años más prósperos, fuera de la masa de desocupados de la Capital Federal, la inmensa mayoría de los que fueron al campo, llevan una vida miserabilísima, esclavos encadenados a su miseria, y que ni pueden fácilmente escapar de esas garras, por falta de recursos materiales, para volver a sus respectivos países.

—Vd. es pesimista. Todos los que cultivan la tierra y que producen los millones de toneladas de cereales y los célebres ganados, son los colonos; tanta producción de trigo y de carne, no puede hacerse sin dejar una utilidad para el que la produce. Seguramente que no se puede esperar que el colono haga en un año fortuna, pero con algunas cosechas consecutivas, se crea un

bienestar y su independencia material para su vida, lo que contribuye al bienestar y a la independencia del país.

—¿Qué habla Vd.? — dijo Alberdi —, parece que Vd. no conoce el país y que no ha visto Vd. al colono más que al segundo día de su llegada, en el Hotel de Inmigrantes, cuando todavía sonríe con la imaginación llena de esperanzas.

—Suba Vd. en un tren y recorra el país desde Buenos Aires a Bahía Blanca, o a Mendoza, o Córdoba, o por cualquier parte donde Vd. quiera; verá unas casuchas miserables, sin paredes compactas, o faltando las paredes, de no más altura que la de un hombre mediano, sin sombra de árboles, ni de huerta, ni de nada; allí viven



UNA VIVIENDA DE LOS PRODUCTORES DE PAPAS EN BALCARCE

los colonos mejor situados, pero para muchísimos, sólo sirve de techo el cielo, y para otros que tienen más suerte simples ranchos de paja, donde descansan de sus fatigas los que vinieron a buscar la fortuna a la Argentina.

—Vd. me habla de la ganadería, y sepa Vd. que no hay entre mil colonos, cabezas de familia, uno que tenga una sola vaca, para dar un poco de leche a los futuros ciudadanos argentinos.

—Y en cuanto a la agricultura, casi todos los colonos, no sé si puedo decirle el 99 y 3/4 por ciento, para acercarme a la realidad, son arrendatarios, trabajan para el propietario del suelo, sin posibilidad, no solamente de adquirir la tierra que cultivan,

pero ni siquiera de poder continuar viviendo allí, de manera que esto le explica a Vd. el porqué de las viviendas tan tristemente miserables y de la falta de cualquier cultivo, plantaciones de árboles o granjas, que pudiera aliviarle la existencia del colono, procurándole un cierto bienestar al mismo tiempo.

—Las excepciones que general confirman las reglas, y como no hay que alentar a nadie a gastar dinero en la lotería porque algunos ganan, lo mismo, es probado que el colono arrendatario siempre trabaja con pérdida y nunca llega a independizarse, aunque algunos, pueden haber llegado a hacer fortuna.

Edmond FLAX.

## TIEMPOS JUICIOS

Yo he conocido esta tierra  
En que el paisaje vivía  
Y su rancho tenía  
Y sus hijos y mujer...  
Era una delicia ver  
Cómo pasaban los días.

Entonces... cuando el trabajo  
Brillaba en el cielo azul  
Y los gallos con su canto  
La madrugada amanecían  
A la cocina rumbiada  
El gaucho que era un encanto.

Y sentao junto al fogón  
A esperar que venga el día  
Al cimarrón le gruñía  
Hasta ponerse rojísimo.  
Mientras su china dormía  
Tapadita con su poncho.

Y apenas el horizonte  
Empezaba a colorar,  
Los pájaros a cantar  
Y las gallinas a abrirse,  
Era cosa de largarse  
Cada cual a trabajar.

Martin FLEISS

## MUESTRARIO LATIFUNDISTA

He aquí en un pequeño cuadro seis líneas de las tierras que existen en la provincia de Buenos Aires y familia Pradere:

Partidos	Hectá.	Fam.
Cañuelas	2.190	1.210
General Lamadrid	21.965	4.310
Lobería	27.364	2.210
Magdalena	4.271	2.210
Marcos Paz	2.740	2.210
Patagones	141.252	1.410
Villarino	19.320	1.410
	164.782	16.478

Tres personas de esta familia de los propietarios de tan enorme superficie territorial de suena la siguiente distribución:

Nombre	Hectá.	Fam.
María Jánregui de Pradere	27.364	2.210
Juana E. de Pradere	21.965	4.310
E. C. de Pradere	27.364	2.210
	156.733	16.478

## COSTO DE PRODUCCION DEL LINO

Año agrícola 1927-28

DATOS OFICIALES DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES, SANTA FE Y CORDOBA

En contestación a la consulta del diputado Repetto sobre el costo de producción del trigo, maíz y lineno, el Ministerio de Agricultura envió al momento al congreso la siguiente información:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Costo determinado para cada hectárea y gastos medios anuales.

Concepto de gasto	Por hectárea	Por familia
-------------------	--------------	-------------

Beneficio familiar

Interés fundiario

Interés capital medianero

Gastos de producción

Arar

Rastrar

Semillas

Siembra

Limpieza del cultivo

Seguros

Gastos especiales variables

Cosecha

Trilla, coger bolsa y hilo

Bolsas

Acortado

Movimiento de cargas

Gastos generales

Impuestos

Conservación de las mejoras fundiarias

Amortización de mejoras fundiarias

Remuneración y administración

Alimentación personal

trabajo

Costo medio total (incluyendo los en cultivos)

Por hectárea

Por quintal

PROVINCIA DE SANTA FE

Costo determinado para cada hectárea y gastos medios anuales.

Concepto de gasto	Por hectárea	Por familia
-------------------	--------------	-------------

Beneficio familiar

Interés fundiario

Interés capital medianero

Gastos de producción

Arar

Rastrar

Semillas

Siembra

Limpieza del cultivo

Seguros

Gastos especiales variables

Cosecha

Trilla y coger grano

Bolsas

Hilo de cosecha

Acortado

Movimiento de cargas

Gastos generales

Impuestos

Conservación de las mejoras fundiarias

Amortización de mejoras fundiarias

Remuneración y administración

Alimentación personal

trabajo

Costo medio total (incluyendo los en cultivos)

Por hectárea

Por quintal

## Páginas de historia reciente

### EL PARTIDO SOCIALISTA Y LOS AGRICULTORES

La cuestión agraria en nuestro país ha sido encarada y resuelta en sus aspectos principales por el Dr. J. B. Justo

IV

(Véanse los números 7701, 7706 y 7715)

Para ilustrar a las nuevas generaciones en el conocimiento de los orígenes y el desarrollo de nuestra legislación agraria, continuamos la reproducción de un interesantísimo folleto editado en el año 1912 por el Partido Socialista, para historiar cuánto había hecho nuestra agrupación hasta esa fecha, y muy especialmente el doctor Juan B. Justo, para agitar la cuestión agraria de nuestro país y proponer las soluciones más prácticas y conducentes.

Por la lectura de este breve resumen de uno de los períodos más agitados y fecundos para la conciencia campesina, de la historia de las luchas agrarias argentinas, será fácil apreciar el enorme papel que ha tocado en esas luchas al Partido Socialista, y muy especialmente al doctor Juan B. Justo, su fundador y formidable líder por espacio de más de treinta años.

#### BOLSAS DE ARPILLERA

Después de interpelar el 22 de Junio de 1912 al ministro de hacienda sobre las relaciones existentes entre el sistema de impuestos y la carestía de la vida, el diputado Justo presentó un proyecto pidiendo la derogación o rebaja del impuesto aduanero a una larga lista de artículos. Para las bolsas y arpilleras pedía la derogación.

La comisión de presupuesto despatchó favorablemente el proyecto, y este se discutió el 16 de octubre de 1912. En esa sesión, el diputado Justo dijo que "las bolsas cuestan ahora de 20 a 35 centavos cada una. Representa el envase un 10 por ciento del valor total de la bolsa llena. Es preciso comprender lo que esto significa para darse cuenta del enorme recargo que importa para la agricultura argentina el excesivo precio de las bolsas. Además, esta ley será de acción permanente, porque va a corregir malas leyes hechas anteriormente por el congreso, y no tenemos por qué creer que las cámaras reinviden en esas malas leyes impositivas que gravan la arpilleras y las bolsas. Yo creo que una vez abolidas esas leyes malas, quedarán abolidas definitivamente".

seguro que persiga a libadas, vale decir, al seguro privado. Claro está que bajo este aspecto, con precauciones, y la mejor prueba de ello es que ninguna empresa privada ha ensayado el negocio.

Pero es que no se trataría, sobre todo en nuestro país — agrícola por excelencia — de prever utilidades, sino de asegurar el costo de la producción, es decir, un capital fijo, sobre el cual el estado, más que un interés inmediato o fiscal, tiene un interés económico y social.

Después de una larga discusión, se aprobó lo siguiente: "Declárase libre de derechos de aduana la importación de arpilleras y bolsas de arpilleras, y el hilo para coser bolsas y para segadoras".

#### ¡LEED, CHACAREROS!

Publicamos la parte de nuestro programa que contiene las medidas especiales para los trabajos del campo:

Art. 20. — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 21. — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Art. 22. — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Art. 23. — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Art. 24. — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Otras medidas del programa también interesan a la población del campo:

Art. 9. — Ciudadanía concedida a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Art. 12. a) — Abolición de los impuestos que encorazan los consumos del pueblo; b) — Impuesto directo y progresivo sobre la renta del suelo.

#### ESTATUTOS

Los chacareros y propietarios del campo, pueden constituir centros políticos y afiliarse al Partido de acuerdo con el siguiente artículo de nuestros estatutos:

Artículo 1.º — Constituyen el Partido Socialista de la República Argentina todos los centros políticos

M. G.

(Continúa en la 3.ª página)



## "AERMOTOR" — NUEVO MODELO

ORIGINA LOS GRANDES PROGRESOS EN MOLINOS A VIENTO

El Molino "AERMOTOR", Nuevo Modelo, ha llegado a tal grado de perfección que es imposible concebir, en el estado actual de la mecánica, un molino a viento de resultados positivos que pueda superarlo para efectuar un servicio de bombeo continuo y económico. Su mecanismo — totalmente blindado, — sólido e ingeniosamente diseñado, reduce a un mínimo los cuidados que requiere un molino a viento.

El baño de aceite, creación original de la Fábrica "AERMOTOR", lubrica correctamente el Molino; bastando solamente reponer un poquito de aceite cada uno o dos años.

El "AERMOTOR", Nuevo Modelo, tiene automáticamente protegiéndose de los huracanes, y el equilibrio entre la potencia de la rueda y la resistencia de la bomba es tan perfecto que gira con la más leve brisa. La potencia y la fuerte construcción del "AERMOTOR" lo han hecho el preferido en todas las zonas de la República.

**AGAR, CROSS & CO**  
S.A. de C.A. — TUCUMÁN — MENDOZA

BAHIA BLANCA — ROSARIO







# Informaciones y comentarios del interior

Servicio de nuestros corresponsales y de la agencia "Austral"

## El comisario de Tafi del Valle (Tucumán) habría defraudado al fisco desde hace mucho tiempo

### GRAVES ACUSACIONES

#### Caso típico

Las poblaciones de la campaña de Tucumán, como de buena parte del país, viven la perpetua amenaza de los malhechores y de las policías bravas. Los primeros tolerados y hasta fomentados por la simpatía de los empleados policiales, prepotentes cuando deben proceder contra pacíficos vecinos y cobardes o cómplices cuando tienen que vérselas con gente de mal vivir.

La campaña tucumana — dice "La Nota" — está pagada de esas clases de comisarios. Es sabido que los amigos del comité que exigen puestos, deben ir a parar a alguna legua comisaría, donde, en mérito a la autoridad que invisten se convierten en el amo del pueblo, que debe estar supeditado a los menores deseos del comisario, que no tiene más ley que su propio capricho.

Y no podía escapar a esta subversión de valores, el pacífico vecindario de Tafi del Valle, que también recibió un día el presente gringo de un comisario, que fue recibido, no digamos con júbilo, porque la gente de nuestra campaña no cree en la bondad de las policías, sino con lástima. El hombre iba enfermo; había sido designado para ese punto para que el aire puro del cerro tonificara su organismo maldado por una cruel enfermedad. Y cuando el exigente restauró las fuerzas del enfermo, el policíaco se hizo presente en forma realmente peligrosa.

Para este comisario, los pacíficos vecinos de la lejana villa, eran hombres de una categoría inferior, que no merecían el trato de gentes. Pocas poblaciones como las de Tafi del Valle tienen un prontuario policial más limpio, pero el calabozo reabró nuevamente sus puertas y los "gauchos sucios y peligrosos" que no rendían homenaje al comisario, o que no le regalaban lazos, pollos, quesos, etc., hacían una visita forzada de una semana y más a la autoridad.

Y los "coyas" sufrieron sin protestar las arbitrariedades del comisario, esperando que algún día se llenara la medida y éste pagara de una vez todas las que llevaba hechas.

Y como no hay mal que dure cien años, también debieron fenecer las penurias de los habitantes de Tafi del Valle, con el descubrimiento de ciertas actividades ocultas del comisario que se había acostumbrado de tal manera a hacerse el gusto en todo, que hasta creyó que la provincia, sólo debía recibir una infima parte de las entradas que tenía la comisaría, reservándose para sí la parte del jeón.

Los comisarios, los encargados de perseguir a los amigos de lo ajeno, son los primeros en dar el mal ejemplo, son los primeros en abusar del puesto que tienen para lucrar a costillas de la provincia.

Una denuncia  
(Hace aproximadamente dos meses,

uno de los vecinos más caracterizados de Tafi del Valle denunció al jefe de policía, que por infidelidad de uno de los agentes había sabido que el comisario de aquella localidad, Dardo Costas, estaba defraudando al fisco, enviando informes falsos, respecto de las entradas que tenía la comisaría por concepto de vedurías para el carneo de hacienda y venta de cueros.

Añadió el denunciante que tenía que esta irregularidad se viniera cometiendo desde mucho tiempo atrás, por lo cual el monto de lo que se hubiera guardado el comisario ascendería a una suma considerable.

Un sumariante.

El jefe de policía dispuso que de inmediato partiera con destino a Tafi del Valle, el comisario auxiliar Parreño, con el fin de que instruyera un sumario, para establecer la veracidad de la denuncia y en este caso el monto de lo distraído.

El comisario Parreño, llegó a la villa, veraniga y de inmediato se posesionó de la comisaría y desde las primeras averiguaciones que practicó, se dio cuenta de que había mucho más de lo denunciado.

Cómo operaba Costas.

El comisario Costas, operaba en una forma tan burda o con una confianza tal que, al final de cuentas le ha resultado perjudicial, ya que las pruebas del delito surgen a montones acusándolo.

Cuando se presentaba a la comisaría algún vecino solicitando veduría para carnear, hacía figurar en el recibo que le extendía que era para el abasto público, cobrándole el importe correspondiente que era de 40 centavos, y en el talonario y el parte que enviaba a la comandancia de policía, especificaba que sólo había cobrado 10 centavos por tratarse de veduría para carnear para el consumo particular.

En las vedurías para la venta de cueros, también operaba el comisario Costas, ya que mientras en la boleta que entregaba al peticionante hacía figurar la cantidad exacta de cueros de que se trataba, en los talonarios y los partes que enviaba, para rendir cuenta sólo hacía figurar muy pocos cueros quedándose como se ve con la parte del león, ya que por cada cuero debe pagarse 50 centavos de veduría.

El sumario en poder del jefe.

Se sabe que el sumario instruido por Parreño, donde se comprueban los hechos a que nos referimos en los párrafos anteriores, se encuentra en poder del jefe de policía. Pretenderá el jefe de policía seguir protegiendo a un comisario que ha incurrido en tan graves faltas? ¿Dará cuenta a la justicia para que se imponga al comisario el castigo a que se ha hecho acreedor?

## El deber de la juventud trabajadora frente a los próximos comicios

### LA AGRUPACION JUVENIL SOCIALISTA DE AVELLANEDA HA PUBLICADO UN MANIFIESTO

Con motivo de las elecciones municipales a realizarse el 25 en Avellaneda, como en el resto de la provincia, la Juventud Socialista "Nueva Era", anexa al centro de la ciudad, donde los grupos oriollos compiten en la obra de corrupción de los jóvenes electores, ha lanzado un manifiesto en el que, entre otras cosas, dice:

"En estas horas de agitación electoral, los aventureros políticos se dirigen a la juventud con dulces palabras y con halagadoras promesas: tratan de conseguir su voto en favor de sus candidatos y amigos de comité."

Se pronuncian grandes frases y se exaltan las virtudes de la juventud, a la que se le llama "nervio de la patria" y "base de la democracia", pero en realidad, se persigue el bajo propósito de corromperla y engañarla a fin de que, con su característica buena fe, caiga en las redes que le tienden los mercachifles de las urnas.

Nosotros — hombres jóvenes, educados en la ruda escuela del trabajo y de la verdad —, no diremos a nuestros compañeros y concludamos en otras palabras, más sonoras cuando más huecas, ni formularemos risueñas promesas, más fáciles cuanto más mentidas.

No. Les diremos que el deber que señala esta hora de nuestra vida política y social es de defensa del prestigio de nuestra ciudad, amenazada por una ola de concupiscencia electoralista, por la invasión de traficantes de la conciencia pública, que aspiran al gobierno del municipio, como si de la provincia y el país todo, para utilizar en beneficio propio y de sus camarillas los dineros que paga el pueblo, que pagan nuestros padres, que pagamos nosotros.

Les diremos que cuando la mente y el corazón de los hombres se abren a nuevas ideas de renovación social y no a mezquinos intereses de clase o de círculos, poco pueden importarle a esos hombres malquistarse con gente que madra y engorda con las prebendas y canongas que pueden derivar de un medio ambiente prostituido y de un sistema político delirante.

Los diremos que ese ambiente y ese sistema tienen su expresión más completa en la obra de degradación cívica que en que están empeñadas las facciones de la gauchoerocracia, hálmense como se llaman, respondan a éste o aquel caudillo, que todos se confunden por sus torcidos procedimientos y por sus miserables ambiciones.

Les diremos que esa obra se traduce, sobre todo, en los comités que, regentados por cómplices semianalfabetos, cuando no por empleados públicos, o dueños de agencias de "quintolas", se

instalan en todos los ámbitos de la ciudad, convirtiéndose en garitos y en salones de baile con corte, sin duda con la esperanza de que la juventud adiestre sus manos en el manejo de los naipes o sus pies en la danza, para que no olvida la necesidad de emplear su cabeza o su corazón...

Es en ese ambiente donde se pervierte y envilece la personalidad moral del hombre y del ciudadano; el elector se convierte en un instrumento servil; su voto es una cosa sin sentido y sin valor, puesta a merced de quien promete más y de quien sea más pillito.

Saben los empresarios electorales que de esa manera explotan la ingenuidad, la ignorancia y hasta la credulidad de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes, a los que llegan a ofender en su dignidad de hombres ofreciéndoles la limosna de unos pesos o vales para ser utilizados en determinados prostíbulo.

Esos antros de vicio, de relajación, de inconsciencia se sostienen con el producto de colmas, con el dinero que el pueblo paga para que se atiendan sus necesidades, y como el bajo de los empresarios electorales depende del usufructo del presupuesto, ellos se desviven por perpetuarse en el gobierno.

Les diremos que tales "patriotas" no hablan de lo que piensan hacer desde el gobierno, ni exponen sus ideas sobre los problemas que más interesan a la población; se limitan a pedir el voto y a prometer las cosas más extraordinarias, seguros de que no tendrán que rendir cuentas de sus promesas."

El manifiesto termina con estas palabras al joven trabajador:

"Tú, que no tienes más fortuna que tus manos honestas, con las que ganas el pan cotidiano; tú, que debes defender tu libertad y tu dignidad como tu propia existencia, porque ellas constituyen el blasón de los hombres de verdad; tú, que eres explotado y sientes en lo más íntimo de tu ser hondas aspiraciones de bien y de justicia, no puedes, no debes traicionarte apoyando a quienes quieren hundirte en la abyección, en la miseria, en la ignorancia, en la esclavitud política y económica."

Tu puesto de lucha está en las filas de la democracia nueva; en las huestes del trabajo; junto a nosotros, tus hermanos de labor y de dolor. Tu puesto está en las filas socialistas, en defensa de la cultura, de la civilización, del progreso!

¡Abaja, pues, el caudillismo! ¡Luchad por el triunfo de las ideas de justicia y de libertad!

Camarada: sé digno de tu juventud; sé digno: defiéndete y rebélate! Por tu ciudad, por tu país!

## Se impone el proceso de la "madre superiora" del llamado Buen Pastor, en San Juan

### SE SECUESTRA INDEBIDAMENTE A MUJERES PARA EXPLOTARLAS EN BENEFICIO DE ESA SUCURSAL CATOLICA

#### Desprecio por la ley

El Buen Pastor, en San Juan como en otras partes, es una cárcel de mujeres. Pero una cárcel muy original pues en vez de depender del estado depende de una congregación religiosa que se ha colado en el país violando la constitución nacional.

Dada, pues, la situación irregular en que se encuentra la cárcel del Buen Pastor no es extraño — dice nuestro colega "Adelante" —, que en ella se cometan toda clase de abusos.

Uno de los abusos cometidos

Vamos a relatar uno de los abusos que se cometen.

La mujer María Leiva, de 21 años, de buena conducta, fué internada en el Buen Pastor el día 5 de noviembre, sin que hubiera orden policial o judicial, por simple pedido de la madre. Primer capreó, ya que la madre de la menor carecía de atribuciones para arrear a su propia hija y la superiora del Buen Pastor se debió negar a constituir en prisión a la nombrada Leiva.

En vista de la prisión ilegal de la Leiva, se presentó un recurso de hábeas corpus en su favor. Dando trámite a este recurso, el juez pidió informes a la policía acerca de las causas de la detención de la Leiva, contestando esta repartición que la superiora del Buen Pastor informaba que la Leiva ya no estaba detenida, pues había sido puesta en libertad a los dos días de su detención, o sea el 3 de noviembre.

La "superiora" miente.

Se trataba de una vulgar mentira, pues la Leiva seguía en el Buen Pastor, y para comprobarlo se pidió que el juez se constituyera en dicha cárcel.

El juez mandó al secretario quien comprobó que la Leiva estaba presa aunque la "madre" superiora, nada corta en echar mentiras, dijo que la nombrada no estaba detenida, sino que había sido colocada por su madre en una escuela práctica que funciona anexa al Buen Pastor.

Orden de allanamiento.

En vista de la comprobación del secretario, el juez hizo lugar al recurso de hábeas corpus ordenando por oficio a la superiora pusiera en libertad a la detenida.

Se le lleva el mandato del juez a la superiora y ésta se niega a recibirlo incurriendo en el delito de resistencia a una orden judicial.

Ante la actitud insolente de la "madre superiora", el juez ordenó al oficial de justicia que hiciera cumplir la orden de libertad, facultándolo para allanar el Buen Pastor y hacer uso de la fuerza pública. Cuando fué el oficial de justicia a hacer cumplir la orden, se encontró con la superiora, quien, con la sonrisa angelical que siempre tiene en los labios las monjas, le echó otra mentira afirmando que la Leiva ya no se encontraba allí, pues había sido entregada a la madre. Y para no hacer tanto alarde del oficial de justicia, le ofreció un poco de dulce de torcaza.

Puertas hechas.

Se estaba en esto cuando el oficial de justicia se enteró que por su parte se habían abierto las puertas del Buen Pastor, por una de esas puertas se abrió el abren de noche para dar paso al confesor o al "padre" espiritual, la monja pretendía sacar a la Leiva para llevarla quien sabe dónde. Vista esta oficial de justicia quitó a la Leiva de las manos de la monja y la puso en libertad, dando así, fin a la vergonzosa tramitación del recurso de hábeas corpus.

La "madre" debe ser procesada.

Ahora bien: pasando revista a los hechos ocurridos, y dejando a un lado las mentiras de la superiora dichas en el precio del sexto mandamiento de "la ley de Dios", nos encontramos con la actitud de la superiora es un punto condenable.

Admite presas sin orden o mandato policial; falsea los informes a la justicia; no quiere cumplir los mandatos policiales. Esta actitud alardea de un secular desprecio de la Iglesia católica por el poder civil. Pero las leyes respetarse y lo mejor será aplicar el código penal a la "madre" superiora para que así entre en vereda.

Porque en todo esto hay un aspecto repugnante. Las monjas del Buen Pastor necesitan tener muchas mujeres presas para hacerlas trabajar a fin de hacerse de dinero con el producto del trabajo de las detenidas. Las hacen coser, bordar, zurcir, hacer ropa y todo se vende y queda a beneficio del Buen Pastor.

¡Que la ley castigue a esas explotadoras de mujeres!

## Vida socialista

### EL FESTIVAL DE HOY EN LA PLATA

A jugar por el interés que se nota entre los afiliados y simpatizantes socialistas, promete alcanzar gran éxito el festival de confraternidad socialista que las bibliotecas del Partido tienen organizado para esta noche.

### MAÑANA SE REALIZARA UN MITIN EN MORON

Mañana, a las 17.30 horas, se realizará un mitin de protesta contra la resolución del poder ejecutivo de la nación de internar 500 leproso en la colonia General Rodríguez, de Ituzaingó.

Este se llevará a cabo en la estación Ituzaingó, donde harán uso de la palabra el doctor Adolfo Rubinstain y el concejal José Loredo.

## ACTOS REALIZADOS EN LA PROVINCIA

### TRES ARROYOS

Un extraordinario éxito alcanzó el acto organizado por el Centro Socialista para la proclamación de sus candidatos.

Este acto público se llevó a cabo en el teatro Español, presentando la sala un espectáculo realmente impresionante. Alrededor de 2000 personas invadieron la sala, ávidas de escuchar la palabra cálida y sincera del socialismo.

Hizo la proclamación de candidatos el compañero De Paolo, quien a medida que daba lectura de los nombres que componen nuestra lista la asamblea aplaudía con verdadero entusiasmo. Habló sobre problemas comunales los ciudadanos Besazo y Pastorino, y por último usó de la palabra el diputado Arrieta, quien hizo una exposición muy interesante, que mereció, al igual que los anteriores, grandes aplausos. El acto realizado anoche constituyó una hermosa jornada socialista y es anunciadora del triunfo socialista.

### SAN FERNANDO

Como estaba anunciado, se llevaron a cabo el miércoles dos conferencias organizadas por el Centro Socialista local.

La primera tuvo lugar en la intersección de las calles Ituzaingó y Besares, barrio netamente obrero, rodearon la tribuna alrededor de ciento cincuenta personas.

Abrió el acto el compañero Loiza y siguió en el uso de la palabra el diputado Lema, siendo escuchado con marcado interés e interrumpido constantemente con manifestaciones de aprobación por parte del público.

El compañero Merlo erró el acto con breves y oportunas palabras.

Por la noche se realizó en las calles Constitución y Junia la otra conferencia. Compararon la tribuna los compañeros Wilhelm, el diputado Lema y al candidato a intendente, Adolfo Arrieta.

## CAMPAÑA ELECTORAL MUNICIPAL

### Los actos de hoy

#### MATANZA

En Ramos Mejía, para el denominado Loma Verde, calles Larrea y Córdoba, a las 18 horas. Oradores: Cabino Iglesias, Higinio Rivas y Viriato Unia.

#### SAN FERNANDO

A las 18 horas, en Almirante Brown y Once de Septiembre. Oradores: José Merlo, Adolfo Arnoldi y concejal de Baradero José Loredo.

#### SAN MARTIN

En Villa Ansaldi, frente al almacén Barca, a las 20 horas. Oradores: Juan Mascheroni y Manuel Ramirez (hijo).

En Kilómetro 9, a las 17. Oradores: Fidel Ruiz y Ambrosio Saporiti.

#### JUNIN

A las 18 horas, en Rivadavia y Salta. Oradores: Gregorio Fredes y Pedro Palafox.

—A las 18 horas, en Emilio Mitre y La Plata. Oradores: Romeo Ferrara y A. M. Esqueros.

—A las 18, en Ameghino y Montevideo. Oradores: S. Parodi y Ramón Bravo.

#### SUIPACHA

A las 21 horas, serán proclamados los candidatos socialistas, en un acto público que se realizará frente al banco de la Provincia. Oradores: candidato a concejal Manuel L. Iglesias, candidato a intendente Marcelo A. Tomadoni y el ciudadano Jacinto Cueto.

#### OTRAS CONFERENCIAS

En Ameghino, a las 20.30. — Diputado J. Della Latta.

En Nueve de Julio. — Diputado Humberto Barrasa.

En Ayacucho. — Urbano Eyras.

En Baradero. — Rogelio La Amena.

En Mercedes. — Jacinto Cueto.

En Zárate. — José Costanza.

En Punta Alta. — Domingo Besazo.

En Caicarcos. — Juan Antonio Solari.

En Chacabuco. — Concejal Manuel V. Besazo.

En Tapiales. — Concejal José Palmiero.

En Pazzo. — Felipe Gauss (hijo).

Escucharon la palabra de nuestros compañeros más de trescientas personas, amén del señor intendente, que por detrás de la reja de su consultorio, debió soportar íntegra la conferencia socialista, lo que esperamos la aproveche.

Ha sido una buena jornada de propaganda.

## Finalizó el escrutinio de las elecciones municipales de Rosario

ROSARIO, 16. — La Junta electoral municipal terminó ayer tarde el escrutinio de la elección municipal del último domingo.

Por la mañana escrutó las secciones 9a y 10a. Por la tarde, las mesas de los barrios suburbanos: Alborá, Arroyo, Azucénaga, Belgrano, Bella Vista, Fisberon, Godoy, Ludueña, Mataderos, Sáenz Peña, Sorrento y Tiro Sulzo.

Los resultados totales del distrito de Rosario son los siguientes: Junta reorganizadora, 12.530; Comité nacional, 11.718; Demócratas progresistas, 10.431; Comité Hipólito Irigoyen, 1597; Comunistas, 1411; Libertinos, 925; Socialistas, 848.

Los distintos grupos radicales que se presentaron a la elección municipal del 29 de abril de 1928 formaron para esta última elección las dos agrupaciones radicales tituladas Junta reorganizadora y Comité nacional, o sean las facciones denominadas caballeristas o anticaballeristas.

## LA FIJACION DE NUESTROS CARTELES EN SIERRA CHICA (Olavarría)

### Un vigilante que no quiere permitirlo

(De nuestro corresponsal)

El vigilante Giménez, que está al frente del destacamento de Sierra Chica, parece haber sacado patente de maltrato le han hecho creer que tiene parte de guapo.

Noche pasada, mientras dos compañeros simpatizantes de aquella posición se ocupaban en la tarea de fijar carteles anunciando una conferencia socialista, fueron sorprendidos por dicho agente, que, en forma provocativa y en términos groseros, les manifestó que no podían seguir en su tarea. Como nuestros compañeros les respondieron lo que merecía, los llevó presos.

Una vez en el destacamento, intentó agredir a uno de nuestros compañeros y lo amenazó con una paliza otra vez que los encontrara fijando propaganda socialista. Se debe preguntarle a este buen señor, desde cuándo no se puede fijar la propaganda política o de los grupos, sin el previo sellado de la Intendencia. Debe saber el vigilante Giménez que el sello municipal únicamente se exige a la propaganda comercial, por que abonan su impuesto respectivo, y que los partidos políticos, sindicatos, bibliotecas, etc., están eximidos de esa

## Finalizó el escrutinio de las elecciones municipales de Rosario

715; reacción gremial, 588; Unión Popular, 485. En blanco, 1445.

De acuerdo con estos resultados sólo tendrán representación los dos partidos radicales y el partido Demócrata progresista, pues la Junta considera las cifras anteriores como definitivas.

Por lo tanto corresponde 4 bancas a cada uno de los dos grupos radicales y 3 bancas a los demócratas, de acuerdo al cuociente que es de 3705 votos.

Como complemento de estas informaciones damos los votos comparativos de las dos elecciones municipales realizadas este mismo año:

29 DE ABRIL		11 DE NOVIEMBRE	
Junta reorganizadora	12.530	Junta reorganizadora	12.530
Comité nacional	11.718	Comité nacional	11.718
Demócratas progresistas	10.431	Demócratas progresistas	10.431
Comité Hipólito Irigoyen	1.597	Comité Hipólito Irigoyen	1.597
Comunistas	1.411	Comunistas	1.411
Libertinos	925	Libertinos	925
Socialistas	848	Socialistas	848
Reacción gremial	588	Reacción gremial	588
Unión popular	485	Unión popular	485
En blanco	1.445	En blanco	1.445

## LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS A CONCEJALES DEL CENTRO DE TRES ARROYOS

El Centro Socialista de Tres Arroyos eligió la siguiente lista de candidatos a concejales para los comicios del domingo 25:

Candidatos a concejales municipales: Juan Guido Pastorino, Domingo Besazo, Andrés Mavi, Ángel de Paolo, Juan De Rosa, Juan Ojili, Manuel Barbero, Santiago M. Perusa y Domingo Sabatini. Candidatos a concejeros escolares: José Vila y Raúl Sáenz López.

Impuesto y, por lo tanto, no se precisa el sello de referencia.

Y esto lo sabe el empleado que nos ocupa desde que estaba en Olavarría, pues allí no se le ocurrió jamás impedir la fijación de nuestros carteles.

En Sierra Chica el hombre se hace el guapo y es bueno que comience por respetar derechos que si no puede desconocer, por grande que sea su afán de servir de lacayo a los burgueses y caudillos radicales de la localidad.

Compañero:

La deuda de la CASA DEL PUEBLO sólo podrá cancelarse al los socialistas y simpatizantes que se empeñen en la cotización de bonos.

COMITE JUAN A. LUONI.

## COSTO DE PRODUCCION DEL LINO

(Continuación de la 6a. página)

Concepto de gasto	Por hect. área	Por quintal
	\$ m/n.	\$ m/n.
<b>Buenos Aires</b>		
<b>Gastos generales</b>		
Impuestos	0,30	0,03
Conservación de las mejoras fundiarias	0,27	0,03
Amortización de las mejoras fundiarias	0,69	0,07
Remuneración y administración personal	5,39	0,51
Alimentación personal trabajo	14,02	1,44
<b>Costo medio total: (Embalado puesto en estación)</b>		
Por hectárea	\$ 111,05	
Por quintal		\$ 11,13

## PROVINCIA DE CORDOBA

Costo determinado para cada labor y gastos medios anuales.

Concepto de gasto	Por hect. área	Por quintal
	\$ m/n.	\$ m/n.
<b>Beneficio fundiario</b>		
Interés fundiario	17,40	2,74
Interés capital mejoras	0,50	0,13
<b>Gastos de producción</b>		
Arar	6,78	1,35
Rastrar	1,50	0,23
Semillas	7,52	1,45
Siembra	1,54	0,31
Limpieza del cultivo	3,12	0,32
Seguros	1,31	0,26
<b>Gastos especiales variables</b>		
Cosecha	6,34	1,14
Trilla y coser bolsas	5,24	1,29
Bolsas	3,94	0,61
Hilo de coser bolsas	0,11	0,02
Acarreo	3,39	0,43
<b>Gastos generales</b>		
Impuestos	0,39	0,04
Conservación de las me.		

## La imprenta de obras de "La Vanguardia" necesita más trabajo para sus obreros y para sus máquinas

Obra de buen socialista es aconsejar a todos los amigos encarguen todos sus trabajos de impresión a esta imprenta del pueblo

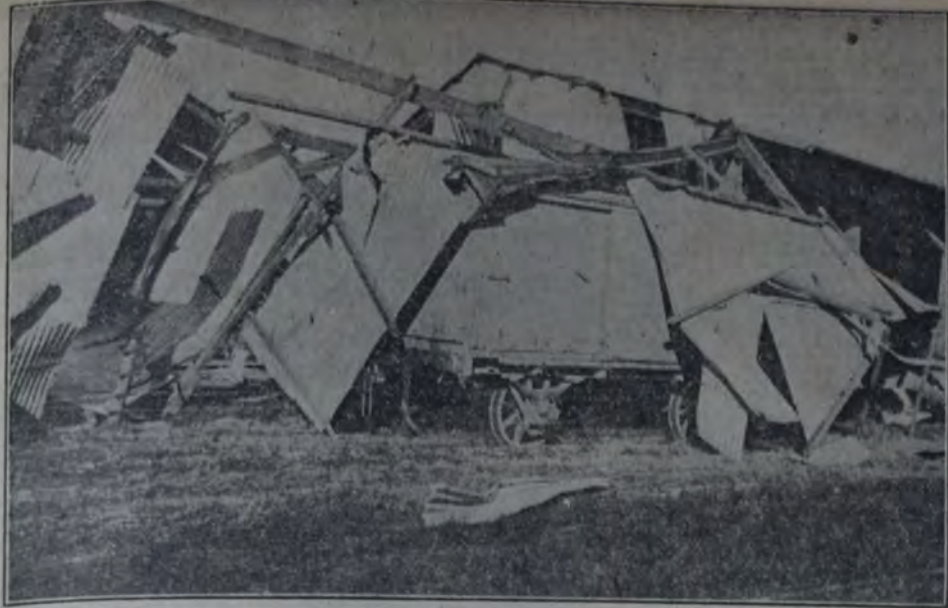
Al mismo tiempo, se encuentran tener presente que fallan en los expedientes algunos costos parciales de los labores agrícolas y otros gastos anuales de menor importancia, como el sulfataje de las maquinarias y conservación de las maquinarias y herramientas, amortización de los edificios, etc., que a los efectos del costo total han sido considerados.

COMITE JUAN A. LUONI.

## La imprenta de obras de "La Vanguardia" necesita más trabajo para sus obreros y para sus máquinas

Obra de buen socialista es aconsejar a todos los amigos encarguen todos sus trabajos de impresión a esta imprenta del pueblo





EL DESASTRE DE VILLA MARIA. — Techo de un galpón que fué a caer en cima de unos vagones del ferrocarril

### EL COMETA

La aparición de un cometa, anunciada por los astrónomos, preocupa al mundo. Una ola de terror envuelve a la humanidad entera por las consecuencias que se afirma traerá consigo el fenómeno celeste. Un hombre quiere sustraerse a la acción destructora que ejercerá el cometa y construye un complicado refugio en la profundidad de la tierra. Allí escondido aguarda la fecha fatal. Transcurrido cierto tiempo vuelve a la superficie terrestre y contempla estupefacto la desolación del mundo. El efecto que pensó vivir el solo salvándose de la hipotética catástrofe, es la desesperación de la soledad humana y, desesperado al fin, resuelve eliminarse también. Tal es, en síntesis, el trama de "El cometa", realizado con un conocimiento magistral de la técnica de esta clase de relatos que "La Vanguardia" publica en su suplemento ilustrado de mañana.

## CASA DE GOBIERNO

**CONCURRIR A LA PRESI.** dencia de la república y se entrevistó con el señor Irigoyen el periodista francés señor André Melchissédec, director del diario "Paris Sud et Centre Amériqué", quien realiza activas gestiones tendientes a asegurar el éxito del congreso de la prensa latina, a celebrarse el año próximo en la ciudad de Río de Janeiro.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** recibió también a los obispos de Santa Fe y Córdoba, y a una comisión de dirigentes del frigorífico de Gualeguaychú, la que le informó sobre la función económica que cumple dicho establecimiento en esa rica zona de la provincia de Entre Ríos, y solicitó algunas facilidades del gobierno de la nación. El señor Irigoyen invitó a la delegación a volver en el día de hoy, para comunicarle su respuesta.

**ENTREVISTOSE AYER CON EL MINISTRO** del Interior el gobernador de Catamarca, señor Girard, quien conversó con el señor González sobre los casos de bubónica producidos en la provincia de su mando y acerca de la cooperación que presta el gobierno nacional para combatir esa epidemia.

**UNA DELEGACION DE RADICALES** de San Juan visitó ayer al ministro del Interior para informarle sobre la situación por que atraviesa dicha provincia, y significarle la conveniencia de enviar la intervención a la mayor brevedad.

**ENTREVISTOSE ASIMISMO CON** el ministro del Interior el presidente del directorio local de la compañía Unión Telefónica, doctor M. A. Montes de Oca, a fin de cambiar ideas sobre el pedido de mejoras de sueldos y condiciones de trabajo presentado recientemente por el personal de la mencionada empresa.

**EL CONFLICTO SUSCITADO ENTRE** las empresas de "broadcastings" y el ministerio de marina a raíz de la reglamentación recientemente implantada para el funcionamiento de las primeras, ha quedado solucionado ayer después de una laboriosa tramitación.

**Las bases del arreglo serán las siguientes:** dentro de un plazo de seis meses, las estaciones deberán instalarse en la zona suburbana con 50 kilómetros entre sí de separación de onda a fin de que se beneficien los receptores de poca selectividad. Asimismo, las estaciones estarán dentro de los 200 y 545 metros de longitud de onda.

**LOS MINISTROS DE GUERRA Y** marina recibieron la visita del coronel español Emilio Herrera, quien conversó con ambos funcionarios sobre asuntos relacionados con el funcionamiento de la línea de aeronavegación entre Sevilla y Buenos Aires, que será servida por la compañía que representa el mencionado militar.

**EN EL MINISTERIO DE MARINA** se recibieron los siguientes informes sobre movimientos de buques: el guardacostas Garibaldi y los exploradores Garry, Cervantes, Catamarca y Córdoba llegaron el jueves a Mar del Plata procedentes del Dock Central; al mismo puerto y procedente de Puerto Belgrano llegó el remolcador Querandí en la mañana de ayer zarpó de Dársena Sud con rumbo a Isla Leonés el buque hidrógrafo San Juan.

**CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL** 10. de diciembre próximo el cincuenta aniversario de la fecha en que el go-

bierno argentino reafirmó su soberanía sobre el territorio de Santa Cruz por medio de los barcos "Los Andes", "Uruguay" y "Constitución", que izaron la bandera nacional en el puerto de Santa Cruz, el ministro de marina ha resuelto que el día mencionado los jefes de bases navales, de arsenales y comandantes de buques, reúnan el personal y le expliquen la significación que tuvo dicho acontecimiento.

**EL MINISTERIO DE HACIENDA** impartió órdenes telegráficas a la legación en Washington, a fin de que proceda a abonar los servicios del empréstito de treinta millones de dólares que vence al 10. de diciembre, los que ascienden a 1.052.250 dólares.

**LA TESORERIA DE LA NACION** entregó ayer los siguientes fondos: pesos 4.578.640.20 al Consejo nacional de educación, en concepto de reintegro por sueldos y gastos correspondientes al mes de octubre, abonados por dicha institución de sus fondos propios; pesos 138.786.45, para el pago de los sueldos de octubre al personal de los colegios nacionales de Corrientes y Bragado; de las escuelas normales mixtas de Esquina, Olavarría, Río Cuarto, Goya y Esperanza, de la escuela normal de maestros número 3 de Rosario, y de preceptores de Corrientes y Córdoba.

Por aportes administrativos correspondientes al mes de octubre, entregó a la Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles la cantidad de 97.847.91 pesos.

**EL MINISTRO DE JUSTICIA E INS.** trucción pública recibió a la presidenta de la Sociedad San Vicente de Paul, quien solicitó la entrega de varias partidas que figuran en el presupuesto y destinadas para la construcción por la mencionada sociedad de edificios para escuelas, asilos y reformatorios de menores.

**CON EL MINISTRO DE RELACIONES** exteriores se entrevistaron ayer los representantes diplomáticos de Italia y de Noruega.

**SEGUN EL INFORME GENERAL** agropecuario dado a conocer ayer por la Dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura, las pérdidas ocasionadas en las sementeras finas por el ciclón desencadenado en Córdoba el lunes último, son considerables, pudiendo estimarse en el 70 por ciento de la superficie sembrada en Villa María, gran parte del departamento de Tercero Abajo y los de San Justo, Río Segundo, Tercero Arriba, Juárez Celman y Río Cuarto, Hay, neimismo, gran cantidad de sementeras encamadas, muchas de las cuales podrían salvarse con tiempo favorable.

El granizo ha causado perjuicios en ciertas regiones de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, habiéndose observado la aparición de la roya en el norte de La Pampa y de Córdoba. El estado del trigo es, en general, bueno, habiendo mejorado mucho en la zona de Bahía Blanca con las lluvias caídas últimamente; en ciertas regiones de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, se ha iniciado el corte con buenas perspectivas.

En cuanto al lino, su estado es también bueno, y por lo que respecta a la avena, cebada y centeno, regular. La siembra del maíz prosigue en el sud en condiciones favorables, habiendo comenzado en el norte la carpida y el raleo de las sementeras de algodón.

### PRODUJERONSE VARIOS ACCIDENTES DE TRAFICO

En la esquina de Independencia y Ferrer, José Ferrer, español, de 32 años, casado, fué atropellado por la lanza de un carro que guiaba Angel Sánchez. Ferrer, sufrió una lesión de poca importancia en el brazo izquierdo.

—Al subir a un ómnibus de la compañía San Martín, en la esquina de la avenida San Martín y Simbrón, el vecino Modesto Primitivo Lezze, se cayó y fué arrastrado por el vehículo un largo trecho.

Lezze, se produjo a consecuencia de ello varias lesiones en el cuerpo de cierta gravedad, de las que asiste en el hospital de Villa Devoto.

—José Garella, que vive en la calle Entre Ríos 1857, ayer a las 8.30, fué atropellado por un automóvil que guiaba Godofredo Boel. A causa del accidente, Garella sufrió varias lesiones de gravedad en distintas partes del cuerpo de las que se asiste en el hospital Rawson.

—Américo Arustoni, argentino, de 36 años, al descender de un ómnibus, frente al número 312 de la calle Patricios, fué arrollado por el camión 775 de Avellaneda, a cargo del chufor José Portugal.

A consecuencia del accidente, Agustoni sufrió diversas lesiones en el cuer-

# Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150

U. T. 47, Cuyo 7304

BUENOS AIRES

### Los mejores libros a los precios más populares

Edúquese en el culto de las buenas obras

De su presupuesto de este mes

Reserve algunos pesos para invertirlos en libros

## COMPRE HOY MISMO

### LA MONEDA

por JUAN B. JUSTO. (1er. tomo de las obras completas). 300 páginas de ciencia pura, crítica científica, análisis agudo de las finanzas... \$ 2.—

### SONADORES Y REALISTAS

por ALEJANDRO CASTEIREIRAS. (300 páginas, gran formato, estudio de 20 grandes figuras del socialismo) ... \$ 2.—

### PAGINAS SOCIALISTAS

por ENRIQUE DICKMANN. 210 páginas útiles (modesto por su presentación, grande por su contenido) ... \$ 1.—

### LEYES DEL TRABAJO

nacionales y provinciales con sus decretos reglamentarios, recopilación a cargo del doctor Carlos Moret. Segunda edición totalmente al día, 300 páginas ... \$ 1.—

LA ACCION ECONOMICA DEL PUEBLO: LA CO-OPERACION — Rómulo Bogliolo. (Publicación de la Sociedad Luz) — Un folleto interesante de 44 páginas. ... \$ 0.20
ECONOMIA, VALOR, INTERES — Juan B. Justo — Folleto de 34 páginas. ... 0.15
EL IMPUESTO SOBRE EL PRIVILEGIO — Juan B. Justo — Folleto de 15 páginas. ... 0.10
HOMENAJE A JUAN B. JUSTO (Publicación del Comité Ejecutivo del Partido Socialista) — Folleto de 40 páginas, con los discursos pronunciados el 15 de febrero de 1928 en el teatro Colón. ... 0.10
LA ESCISION SOCIALISTA DE 1927 — Un folleto de 22 páginas, por Miguel Navas. ... 0.10
DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS — Publicación Argentina del Comité Puntarenas, a beneficio de la Casa del Pueblo de Puntarenas — Un folleto interesante de 100 páginas, con el dictamen y ponencia de la mayoría socialista española. Discursos de Indalecio Prieto. ... 0.30

### ACABAN

### DE

### APARECER

### TROZOS DE NUESTRO CATALOGO

(En Impresión)

ANDLER C. — La civilización socialista. Folleto .. \$ 0.10
ANDREWS (Capita) — Viaje de Buenos Aires a Patos y Arica (La C. Argentina), Buenos Aires .. " 2.—
ANGIULLI A. — La filosofía y la escuela (B. H.), Barcelona. Tres tomos .. " 1.50
ANGLAS J. — Desde Darwin. (La C. M.), Madrid .. " 1.—
ANTICH J. — Egoísmo y altruismo. (B. H.), Barcelona. ... " 0.50
ARANZADI T. de — Etnografía. Sus bases, sus métodos y aplicaciones a España, Madrid, 1917 (ensayadísimo) .. " 1.75
ARAUQUIN A. — España en el crisol. Un estado que se disuelve y un pueblo que renace, Barcelona .. " 2.—
— La agonia antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe. (Impresiones de un viaje a Puerto Rico, Santo Domingo, Haití y Cuba). Segunda edición. (Calpe), Madrid, 1928 .. " 2.50
— El peligro yanqui. Segunda edición, revisada con adición de un prólogo y un nuevo capítulo. (Sempre), Valencia .. " 2.—
— El arca de Noé (Ensayos), (Sempre), Valencia .. " 2.—
(Véase de este autor nuestro catálogo de literatura, etc.)
ARDIGO R. — Ciencia de la educación. (B. H.), Barcelona. Dos tomos del porvenir. La mujer de su casa, Madrid .. " 2.—
ARENALES J. I. — Segunda campaña a la sierra del Perú en 1821. Prólogo de Pedro de Angelle. (La C. Argentina), Buenos Aires, 1923 .. " 1.—
ARGENTE B. — Henri George. Su vida y su obra. Madrid .. " 1.50
— La esclavitud proletaria. Madrid .. " 1.75
ARGENTINA — Código civil. Edición puesta al día, con todas las leyes modificatorias, inclusive la Ley de derechos civiles de la mujer. Un grueso volumen, bien encuadernado .. " 10.—
ARNOLD R. F. — Cultura del renacimiento. (M. Labor No. 81), Barcelona, encuadernado .. " 2.—
ART SEORZES — Para desarrollar nuestra memoria por la audición, la visión y la idea. Madrid .. " 1.50
ARREAT L. — De frente al ateísmo. Barcelona .. " 1.—
— Moral en el drama, en la epopeya y en la novela. Madrid .. " 1.75
ARUE J. R. de — La Sociedad de las naciones. Prólogo de R. Altamira, Madrid, 1925 .. " 3.50
ASTER E. V. — Introducción a la psicología. (M. Labor No. 81), Barcelona, encuadernado .. " 2.—
ASTER VON y otros — Locke y Hume, Kant, Fichte. (Rev. de Occidente) .. " 2.50
ASTURIANO A. — Sociología zoológica. (B. H.), Barcelona .. " 0.50
— El materialismo histórico y la sociología general. (B. H.), Barcelona .. " 0.50
— Sociología política. (B. H.), Barcelona .. " 0.50
AUSTIN B. y LLOYD FRANCES — El secreto de los salarios altos. (B. de I. y E. C.), Madrid .. " 1.75
AZCARATE G. de — Concepto de la sociología y un estudio sobre los deberes de la riqueza. (B. H.), Barcelona .. " 0.50
AVELLANEDA N. — Discursos selectos. Prólogo de Delfín Gallo. (G. E. A.), Buenos Aires, 1927 .. " 2.50

### NOTAS

- Los libros y folletos se venden en nuestro local, Rivadavia 2150.
- Se envían a domicilio encomiendas de libros y folletos, para lo cual se necesita escribir con claridad nombre, apellido, estado o pueblo y ferrocarril.
- Todo pedido deberá ser acompañado por el importe de los libros, más 0.20 por libro para franqueo certificado.
- Nos encargamos de la compra de toda clase de obras de buenos autores que no figuran en nuestro catálogo. Comunicamos a nuestros estimados lectores que en nuestra LIBRERIA encontrarán el más extenso surtido de obras sociológicas, literarias y técnicas, contando con un servicio especial para el interior. Nos encargamos de proveer a los lectores obras en cualquier idioma a precios sin competencia.

COMPRANDO MAS DE \$ 5 EN LIBROS, SE EXIME DEL PAGO DE FRAN QUEO.

### PAGINAS DE HISTORIA RECIENTE

(Continuación de la 6a. página)

cuyos adherentes reconocen los principios, el programa y los estatutos del Partido, y se den una carta orgánica en consonancia con éstos, admitiéndose también en el Partido las agrupaciones de oficio que se organicen con fines políticos. En las localidades donde no haya centro organizado, se admitirán afiliados directos.

### DOCUMENTOS INTERESANTES

El informe que acaba de publicar la Federación Agraria Argentina sobre el origen, la naturaleza y la terminación del conflicto suscitado últimamente en el seno de dicha Federación, nos coloca en el deber ineludible de precisar la situación y la participación que ha cabido al diputado socialista Juan B. Justo en el movimiento de los productores agrícolas iniciado a mediados del corriente año en la zona sud de la provincia de Santa Fe y extendido

luego a otras regiones del país. Nos parece obvio manifestar la satisfacción que causó al diputado socialista Justo el súbito y vigoroso despertar de nuestros chacareros. Ese movimiento, que él había previsto y estimulado desde hace diez años, se iniciaba en un momento propicio, pues a la consagración que siempre le había dedicado podía agregar ahora los prestigios de su investidura parlamentaria. No era un misterio para nadie la atención perseverante, el cuidado y el esfuerzo inteligente que había puesto el compañero Justo durante los últimos doce años en todo aquello que pudiera tener relación más o menos directa con el trabajo agrícola y la política del campo. Y es tan exacta esta afirmación, que cuando los arrendatarios del campo, después de haber hecho casi instintivamente el bello gesto de cruzarse de brazos, sintieron la necesidad de arbitrar una solución práctica capaz de satisfacer el conflicto, surgió casi instantáneamente el anhelo de sentir al doctor Justo la delicada misión.

Los 4 libros juntos con franqueo \$ 5.80 m/n.

### La columna de los lectores

### Algunos puntos de nuestra plataforma electoral que más interesan a los obreros

Nuestro Partido presenta para las elecciones de concejales, que se realizarán el día 2 de diciembre, un programa extenso y factible que refleja las necesidades más urgentes e indispensables del pueblo en general, y especialmente de la clase obrera. Conviene presentar algunos artículos por su trascendencia especial para los obreros que, apuntados benefician grandemente a los trabajadores.

### EL SALARIO MINIMO DE 180 PESOS

Como la gloria a nuestro no menos ilustre Partido Socialista de haber sido el iniciador de esta reforma en nuestro país que benefició a millones de obreros, que antes percibían salarios miserables.

En efecto el artículo 1.º de nuestra plataforma electoral, dice:

"El salario mínimo de \$ 180 mensuales o \$ 7.20 por día para todos los obreros que trabajan por cuenta de la municipalidad o de contratistas de obras y empresarios de servicios públicos municipales.

Además después los artículos 2.º y 3.º tan importantes como el anterior expresando:

"La licencia anual paga de 20 días al personal obrero, ocupado directa o indirectamente por la comuna.

"La Estabilidad en sus empleos, escuelas, asilos u hospitalización de los niños de acuerdo a los años de servicios y en igualdad de condiciones para todos los obreros y empleados de la comuna".

### EL DERECHO DE ASOCIACION RECONOCIDO POR LA COMUNA Y CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Considero que este punto es muy importante para los obreros de la comuna, pues reconocido el sindicato por la comuna, los obreros pueden ejercer libremente el derecho de asociación sin temor a las represalias de ésta, que debería definitivamente con el gremio, como ya sucedió con otros sindicatos del Estado. Este derecho no sólo alcanza a los obreros de la comuna sino también a las empresas concesionarias de municipalidad, verificación obreros al afiliado, etc. Actualmente los obreros del afiliado pertenecen a los diversos organismos, lo que después no puede hacer. En un manifiesto que redactó este sindicato para su próxima asamblea el día 3 de diciembre se exponen estos artículos de la plataforma electoral socialista. Al respecto los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º hablan

### ADMINISTRATIVA

Compañeros que dispongan de algunas horas libres y que desean ocuparse de una tarea productiva para nuestro diario y para sí propio, se necesitan.

Dirigirse personalmente, de 10 a 20 horas, o por carta al administrador de "La Vanguardia".

### EL ADMINISTRADOR.

El Reconocimiento del derecho sindical para todos los que trabajan, directa o indirectamente, para la comuna y el contrato colectivo de trabajo. Los 100 las instituciones municipales que se aceptarán las presentadas por los obreros en personal agruppado, dentro las condiciones de trabajo de los sindicatos. El Consejo de una comisión mixta, que se entienda en las cuestiones que se susciten entre la municipalidad y sus











## En las costas de Gran Bretaña, Golfo de Vizcaya, Canal de la Mancha y varios puntos del Atlántico, se ha desencadenado un furioso temporal

PLYMOUTH, 16 — Se anuncia que los transatlánticos, que se encuentran en el golfo de Vizcaya y en el Atlántico, están capeando una violenta tempestad desencadenada esta mañana.

PARIS, 16 — Una violenta tormenta está azotando el Canal de la Mancha, lo que causa demora en la entrada de los transatlánticos a los puertos franceses.

En Brest dos hidroaviones de la armada rompieron sus amarras. Uno de ellos perteneciente al crucero Duquesne, fué a estrellarse contra otro buque y el segundo fué arrojado contra la costa.

PLYMOUTH, 16 — Un terrible temporal azota el Canal de la Mancha. Los viajeros que llegan en los barcos sorprendidos por el fuerte huracán dicen que jamás han visto olas de tal magnitud.

Muchos barcos han tenido que guarecerse en este puerto, entre ellos el P. Roosevelt, obligado a refugiarse en el rompeolas de este puerto, a fin de poder desembarcar los pasajeros.

Hay muchas embarcaciones pequeñas que han sido dadas por el temporal.

### El vapor Smyrna desembarcó los sobrevivientes del buque Alice, que se hundió

BERLIN, 16 — Se informa que el vapor Smyrna, de la North German Lloyd, ha encallado cerca de Flisingen, a raíz de haber sido sorprendido por una violenta tormenta, en la que perdió sus dos anclas.

BERLIN, 16 — Se anuncia que el vapor Smyrna, de la North German Lloyd, que había encallado en una playa arenosa cerca de Flisingen, está siendo remolcado a alta mar y que continuará viaje para las islas Canarias, tan pronto como ceda la tempestad.

FLISINGEN (Holanda), 16 — Ha llegado el vapor alemán Smyrna, el cual trae a bordo once sobrevivientes del vapor Alice, de Riga, que naufragó ayer.

### Arrojado por las olas, encalló el vapor Kentish Coast

PLYMOUTH, 16 — El vapor Kentish Coast, de 758 toneladas, ha encallado en estas costas, arrojado por las grandes olas del temporal reinante.

Se han enviado apresuradamente al lugar del accidente un bote salvavidas y cohetes para el salvamento de los tripulantes.

LOS TRIPULANTES DEL AVALONA LONDRES, 16 — La Blue Star Line ha dispuesto que el transatlántico Andalucía toque en Boulogne para tomar a los sudamericanos y otros pasajeros del Avalona, al cual la tormenta impidió llegar a Boulogne el jueves.

### Causó grandes daños el temporal en Newport

NEWPORT, 16 — Los informaciones recibidas del interior de la Gran Bretaña indican que a consecuencia del temporal reinante se encuentran aludados muchos lugares, siendo numerosos los heridos habidos, sabiéndose también que por lo menos ha resultado muerta una persona.

Numerosos edificios han sufrido considerables daños. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas también se han interrumpido en muchos puntos.

Varias pequeñas embarcaciones se han perdido. Cálculos extraoficiales indican que la tempestad desencadenada, que se de terrible violencia, alcanzó una intensidad de 109 millas por hora en el sur de Gales.

En Newport el huracán destruyó virtualmente cincuenta casas que estaban en construcción.

SEIS MUERTOS EN INGLATERRA LONDRES, 16 — Las últimas informaciones señalan que el número de muertos en Inglaterra a causa del furioso temporal de hoy asciende a seis. Hay numerosos heridos y los perju-

cios en las propiedades son cuantiosos. Varios trenes se hallan detenidos, a causa de hallarse las vías obstruidas por árboles arrancados de cuajo por el viento.

En Amberes AMBERES, 16 — Una violenta tempestad se desencadenó esta tarde sobre esta ciudad, derribando chimeneas y postes del servicio telegráfico.

Se señala que, como consecuencia del temporal, hay numerosos heridos y un muerto. En las zonas cercanas a Amberes la tempestad infligió grandes daños materiales.

## LLOYD GEORGE CRITICO ACERBAMENTE EL ARMAMENTISMO

### Dijo que mientras subsista la paz armada, el pacto Kellogg será una burla

OXFORD, 16. — Lloyd George, hablando en la universidad de Oxford, se refirió al conocido pacto naval anglo-francés en estos severos términos: "No ha podido dársele un nombre mejor que el de un compromiso, pues ha comprometido nuestro honor y la paz del mundo. Espero que ya ha sido bien enterrado."

Mientras continuemos llevando ante nosotros los enormes armamentos, el convenio de Locarno y el pacto de Kellogg serán una burla y una vergüenza."

### Huracán en París

PARIS, 16. — Hoy se desencadenó sobre esta ciudad un violento vendaval, resultando algunas chimeneas y techos de casas dañados.

## GLOSARIO DEL TELEGRAFO

### LA OTRA "VICTORIA" DE MUSSOLINI

Un despacho de Roma, con fecha de anteaer, anuncia que el senado italiano acaba de aprobar, con 181 votos contra 19, el proyecto que transforma al "Gran consejo fascista" en órgano principal del Estado.

Este nuevo "triunfo" de Mussolini no puede sorprender a nadie que conozca, aunque sea superficialmente, la actualidad política italiana. En realidad, tanto en este caso, como en el anterior en que fué aprobada la reforma de la ley electoral, la actitud del senado, como la de la cámara de "soi disant" diputados del reino, estaba perfectamente prevista y a nadie hubiese podido ocurrírsele que pudiera ser otra, puesto que la discusión de ambos proyectos no pasó de un inútil simulacro. En efecto, si se exceptúa el senado, donde se sientan todavía unos pocos liberales de viejo cuño, como Benedetto Croce y Luigi Albertini, puede afirmarse que no existe en el parlamento italiano ni el rastro de una oposición, por débil y tímida que sea, de modo que cualquier proyecto que presente el gobierno debe darse de antemano por sancionado sin más trámites.

No obstante la seguridad matemática con que puede contar al respecto, el señor Mussolini creyó necesario, también en esta circunstancia, pronunciar uno de sus invariables discursos, recomendando a los senadores la aprobación del proyecto que tiende a dar visos de legalidad al último manotón que el fascismo lleva a cabo contra el Estatuto.

Esta precaución perfectamente inútil se explica, sin embargo, si se tiene en cuenta que el dictador italiano es ante todo, y sobre todo, un simulador y un comedante que mira a exhibirse ante el mundo como un hombre respetuoso de la legalidad y el orden, aun en el propio instante en que aparece pisoteándolos con todo cinismo.

Se ha dicho que con la transformación del "Gran consejo" en principal órgano del Estado, el rey de Italia, o si se quiere, la dinastía de Saboya queda reducida a un mero apéndice del fascismo, lo que es un hecho indiscutible.

Y bien: con su discurso, Mussolini se ha propuesto negar esa realidad, y aludiendo a "los rumores infundados" a propósito de "titubeos comprensibles y respetables" originados por la presentación del proyecto, señaló la circunstancia de que el rey encendiera tiempo atrás con su propia mano la lámpara votiva recordatoria de los fascistas caídos en la lucha por la fundación del régimen, como un símbolo de la unidad de miras existente entre la monarquía y el fascismo.

Cuando el río suena, agua trae, reza un viejo refrán. La alusión, sirve en este caso para poner mayormente de relieve el hecho que Mussolini pretende negar.

Un rey cuya función más elevada es la de encender velas — "pardón", lámparas votivas — al fascismo, será todo lo que se quiera, menos un monarca constitucional.

La muerte de la monarquía y del fascismo está íntimamente ligada por un pacto de traición. Es cierto que el fascismo sostiene la realza, pero lo es también que la cuerda sostiene al ahorcado.

HOOPER INICIARA EL LUNES SU JIRA POR CENTRO Y SUDAMERICA

La visita a Nicaragua le resulta un asunto difícil

SAN FRANCISCO, 15 — Está fijada para hoy la partida del buque de guerra "Maryland" hacia San Pedro, donde se embarcará el lunes el presidente electo, Hoover, iniciando su jira por la América latina.

STANFORD, 16 — El presidente electo de Estados Unidos, Herbert Hoover, tiene que resolver hoy la difícil tarea diplomática de preparar el discurso que pronunciará en Nicaragua, cuando el "Maryland" llegue a Corinto.

En las recientes elecciones fueron derrotados los conservadores, que habían sido reconocidos por Estados Unidos. La dificultad que se presenta se debe a que Estados Unidos después de negarse a reconocer a Chamorro, mantuvieron relaciones con su sucesor Díaz.

BOGOTA, 16 — Reina gran expectativa por la anunciada visita del presidente electo de Estados Unidos, Hoover. Se cree que visitará a Colombia, dado que el ministro Olaya Herrera manifestó al gobierno de Washington la complacencia del país carente en ese caso. Se considera muy importante que el presidente norteamericano conozca la importancia política y económica de este país, para la mayor cordialidad y equidad en las relaciones entre ambas naciones.

BOGOTA, 16 — Reina gran expectativa por la anunciada visita del presidente electo de Estados Unidos, Hoover. Se cree que visitará a Colombia, dado que el ministro Olaya Herrera manifestó al gobierno de Washington la complacencia del país carente en ese caso. Se considera muy importante que el presidente norteamericano conozca la importancia política y económica de este país, para la mayor cordialidad y equidad en las relaciones entre ambas naciones.

LONDRES, 16 — La Corporación Imperial Merchant Service cablegrafa a sus abogados de Nueva York, instruyéndolos en el sentido de defender el buen nombre del miembro de la institución, el comandante del "Vestris", capitán Carey, en las investigaciones oficiales que se realizan en Nueva York.

NUEVA YORK, 16 — Donde sobreviven del "Vestris", a quienes el peligro que corrieron con el hundimiento de aquel vapor parece no haber afectado, proyectan salir inmediatamente de puerto para prestar su colaboración según les solicite la Inspector and Holt Co.

NUEVA YORK, 16 — Poco antes de reanudar hoy la investigación sobre el hundimiento del vapor "Vestris", el fiscal del distrito, Tuttle, anunció que el jefe de los oficiales de dicha nave, Frank Johnson, poco después de su llegada a Nueva York había salido del hotel, desahucado.

NUEVA YORK, 16 A último momento se informa que el alto oficial del "Vestris", Frank Johnson, ha sido encontrado en un hotel. El fiscal que hace la investigación, le ha enviado hoy mismo una orden de presentarse inmediatamente ante la comisión investigadora del siniestro. En caso contrario se le aplicará una multa y quizá prisión.

NUEVA YORK, 16 — El presidente de la junta encargada de investigar las causas del hundimiento del "Vestris", manifestó que cualquier persona que tratase de impedir la libertad de expresión de los testigos, sería castigada dentro del mayor rigor. Han sido acusados, después de recibir informes confidenciales de que se había tratado de trabajar a los testigos.

Antes de llamar a los testigos, el presidente Tuttle será un testamento de Mr. Carey, jefe del "Vestris". En el caso de que el "Vestris" sea el culpable de la tragedia del "Vestris", el señor

## Legislación del trabajo proyectada por el presidente provisional de México

### JORNADA DE 8 HORAS, SEGURO Y ARBITRAJE OBLIGATORIO, SALARIO MINIMO Y OTRAS DISPOSICIONES

MEXICO, 16. — El presidente electo de México, Portes Gil, presentó hoy al congreso nacional de representantes de los patronos y obreros, un proyecto de legislación que anunció introduciría en el congreso de México tan pronto asumiese el mando.

La nueva legislación que propundrá incluye entre las modificaciones más importantes, las siguientes: Todo mexicano deberá poseer una profesión u oficio y haberlo practicado por lo menos durante un año, para así poder desempeñar diligentemente en caso de necesidad nacional.

Se establecerá un sistema extenso de cortes de trabajo que tendrán pleno poder y jurisdicción para solucionar las disputas del trabajo, y determinar las condiciones que deben regir para los obreros.

El setenta por ciento de los obreros de cualquier establecimiento tendrán que ser mexicanos y sólo se admitirán como capacitados o intendentes a individuos de habla española.

Se establece un sistema obligatorio de seguro por parte del gobierno. Además se prescribe un sistema de seguro obligatorio y se garantiza el derecho de huelga cuando se trate de una característica de industria.

El arbitraje para solucionar conflictos entre el capital y el trabajo primariamente voluntario y obligatorio. Se implantará la jornada de ocho horas diarias de trabajo durante todo el año, y se establecerá un sistema de vacaciones pagadas para los trabajadores. Será importante el sistema de acuerdo con el cual se va a suspender los trabajos en los días de primicias, las labores y fiestas de los obreros.

Los patronos estarán obligados a dar a su personal que se encuentre en huelga un subsidio de cinco por ciento de su salario, para que pueda subsistir durante el tiempo de la huelga. Los patronos de las industrias de carácter estratégico, no podrán estar exentos de esta "ley" diarias al respecto.

## Ha sido levantada la ley marcial y la censura en Rumania

### EXISTIAN DESDE HACE DIEZ AÑOS CONFIRMASE OFICIALMENTE LA RENUNCIA DE PAUL BONCOUR

BERLIN, 16 — Comunican de Bucarest que el primer ministro Maniu ha levantado la censura que pesaba sobre la prensa desde los tiempos del gobierno de Brătianu, así como también la ley marcial y las cortes militares de campaña, todo lo cual había sido instituido desde hace diez años en Rumania.

## LA CUESTION DE LIMITES ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

LA PAZ, 16. — El ministro boliviano en la Argentina, Alberto Díez de Medina, declaró que el presidente argentino Irigoyen podrá terciar amistosamente para el arreglo de la cuestión de límites bolívino-paraguayos.

## LA ERUPCION DEL ETNA HA ENTRADO EN SU FASE FINAL

CATANIA, 16 — Un grupo de hombres de ciencia italianos y extranjeros que han estado haciendo experimentaciones durante toda la erupción del Etna, se basan en la cantidad de lava emitida la pasada noche por el volcán, para deducir que la erupción ha entrado en su fase final.

## El gabinete Poincaré y la prensa conservadora

PARIS, 16 — Con excepción de los diarios radicales-socialistas doctrinarios, que son partidarios de una política de abstención y de expectativa, los demás órganos admiten que el nuevo ministerio fué bien recibido ante la cámara y coinciden en que cuenta con una mayoría sustancial y coherente. Advierten que Poincaré tiene asegurados nuevos votos, sin temor de perder ninguno.

"Le Quotidien" dice que "para juzgar es menester esperar". Esta frase refleja bien la opinión de la prensa radical-socialista.

## Los marinos de la Sarmiento visitaron Cowes

COWES, 16 — Diez oficiales y guardias marinos del buque-escuela argentino Sarmiento Sarmiento, han visitado este famoso centro de yates, donde han inspeccionado los tres astilleros destruyeros de la flota británica, "Titanic" y "La Hula", que actualmente se están construyendo en los astilleros White.

Después de esta visita, fueron seguidos con un launch por el puerto de la casa constructora.

## Prosigue la investigación acerca del hundimiento del vapor "Vestris"

### El fiscal ha intimado al jefe de los oficiales de la nave naufragada a que se presente a declarar

NUEVA YORK, 16 — Poco antes de reanudar hoy la investigación sobre el hundimiento del vapor "Vestris", el fiscal del distrito, Tuttle, anunció que el jefe de los oficiales de dicha nave, Frank Johnson, poco después de su llegada a Nueva York había salido del hotel, desahucado.

NUEVA YORK, 16 A último momento se informa que el alto oficial del "Vestris", Frank Johnson, ha sido encontrado en un hotel. El fiscal que hace la investigación, le ha enviado hoy mismo una orden de presentarse inmediatamente ante la comisión investigadora del siniestro. En caso contrario se le aplicará una multa y quizá prisión.

NUEVA YORK, 16 — Donde sobreviven del "Vestris", a quienes el peligro que corrieron con el hundimiento de aquel vapor parece no haber afectado, proyectan salir inmediatamente de puerto para prestar su colaboración según les solicite la Inspector and Holt Co.

NUEVA YORK, 16 — El presidente de la junta encargada de investigar las causas del hundimiento del "Vestris", manifestó que cualquier persona que tratase de impedir la libertad de expresión de los testigos, sería castigada dentro del mayor rigor. Han sido acusados, después de recibir informes confidenciales de que se había tratado de trabajar a los testigos.

## Chocaron dos vapores, hundiéndose uno de ellos

### PERECIO TODA LA TRIPULACION DEL NAGASAKY MARU, A EXCEPCION DEL CAPITAN Y DOS OFICIALES

TOKIO, 16 — Se informa en esta capital que frente a las costas de Shikoku, el vapor de carga japonés Nagasaki Maru se perdió, a excepción del capitán y dos oficiales.

## FIRMOSE EL TRATADO DE LIMITES ENTRE BRASIL Y COLOMBIA

### Con el acto de ayer, quedó solucionado pacíficamente un viejo litigio

RIO DE JANEIRO, 15 — En el ministerio de relaciones exteriores se realizó la ceremonia de la firma del tratado de límites entre Colombia y el Brasil, representadas por el ministro colombiano en Rio de Janeiro, García Ortiz, y el cónsul brasileño, doctor Octavio Mangabeira.

El nuevo tratado fija la frontera en la línea de Tabatinga y Apaporis, y de acuerdo con los términos del acto de Washington, reconoce perpetuamente a Colombia el derecho a la libre navegación en los ríos Amazonas, Caqueta y Putumayo, gozando el Brasil del mismo derecho en cuanto se refiere a las aguas colombianas.

## FUE CONMEMORADO EL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

RIO DE JANEIRO, 16. — Resultaron de una gran importancia los actos realizados ayer en conmemoración del aniversario de la proclamación de la república brasileña.

La ciudad fué profusamente iluminada. La escuadra nacional y el crucero argentino Buenos Aires, que amanecieron

## Un fuerte temblor de tierra se sintió ayer en la provincia de Udine (Italia)

### LOS HABITANTES, PRESAS DEL PANICO, ABANDONARON SUS CASAS

UDINE, 16 — Esta mañana temprano se sintió en toda la provincia un fuerte temblor fué seguido poco después por otro, de cinco segundos de duración. Este temblor fué seguido poco después por otro de mayor intensidad.

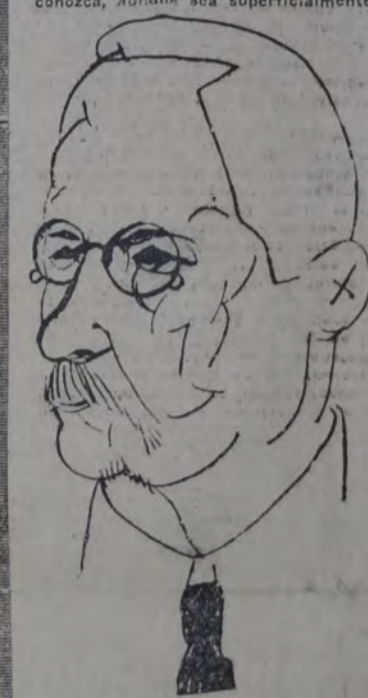
Los habitantes de Tolmezzo y otros lugares, presas del pánico, huyeron a campo abierto. Hasta ahora no se tienen informaciones de si hay víctimas y daños materiales que lamentar.

## EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

### Varios países han contestado la propuesta de Alemania

BERLIN, 16 — Se anuncia que Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y el Japon, han contestado por separado a la propuesta que recientemente les formulara el gobierno de Alemania, para que sean designados peritos, independientes de la policía, provistos de los necesarios poderes, a fin de que lleguen a un acuerdo que permita resolver definitivamente el problema de las reparaciones.

PARIS, 16 — El presidente del con-



CROCE